

Estudio sobre el esquema de auto-sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la Comisaria Segunda de Envigado.

Luisa Fernanda Hernández Ballesteros
Jorge Mario Bustamante Garro

Institución Universitaria de Envigado
Facultad de Ciencias Sociales
Pregrado de Psicología

Envigado - Antioquia

2017

Estudio sobre el esquema de auto-sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-
parental en la Comisaria Segunda de Envigado.

Trabajo de Grado para obtener el título de pregrado de psicología

Luisa Fernanda Hernández Ballesteros

Jorge Mario Bustamante Garro

Asesor:

Sergio Andrés Acosta Tobón MSc PhD(c).

Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Pregrado de Psicología

Envigado – Antioquia

2017

Notas de Aceptación

Presidente del Jurado: _____

Jurado: _____

Asesor: Sergio Andrés Acosta Tobón _____

Envigado, Enero de 2017.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo investigativo está dedicado a nuestras familias por el apoyo y acompañamiento brindado en nuestra formación profesional.

Agradecemos a nuestras respectivas familias quienes nos brindaron apoyo incondicional en nuestro proceso

A la academia quien contribuyó a nuestro proceso en formación en especial a nuestro asesor Sergio Andrés Acosta Tobón que con su ayuda disciplina y enseñanza nos brindó las herramientas necesarias para finalizar con éxito nuestro trabajo.

A los colaboradores que nos permitieron desarrollar desde su testimonio este trabajo y a la Comisaria Segunda de Familia de Envigado por permitirnos acercarnos a su población

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
2. JUSTIFICACIÓN	19
3. OBJETIVOS	21
3.1. OBJETIVO GENERAL:	21
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	21
4. MARCO REFERENCIAL.....	22
4.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	22
4.2. MARCO TEORICO.....	28
4.3. CONCEPTO DE FAMILIA.....	28
4.4. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	30
4.4.1. TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	31
4.4.2. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (VFP).....	32
4.4.3. NIVELES DE INFLUENCIA EN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.....	33
4.4.4. EFECTOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN LOS PADRES.....	34
4.5. TERAPIA COGNITIVA.....	36
4.5.1. ESQUEMAS COGNITIVOS.....	38
4.5.2. ESQUEMAS MALADAPTATIVOS TEMPRANOS.....	39
4.5.3. ESQUEMAS DE AUTO-SACRIFICIO (EAS).....	43
4.5.4. TOMA DE DECISIÓN.....	45
4.6. MARCO INSTITUCIONAL.....	47
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	49
5.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
5.1.1. FASE DE EXPLORACIÓN:	50
5.1.3. FASE DE PROFUNDIZACIÓN.....	52
5.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	52
5.2.1. RASTREO DE LITERATURA.....	52

5.2.2. BÚSQUEDA DE EXPERTOS	53
5.2.3. ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA	53
5.3. POBLACIÓN	53
5.4. MUESTRA	53
5.5. CRITERIOS DE INCLUSIÓN:	54
5.6. CONSIDERACIONES ÉTICAS:.....	55
6. MAPA CATEGORIAL	57
7. ANALISIS DE RESULTADOS.....	58
7.1. CATEGORÍA 1: LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL COMO PATRÓN DISFUNCIONAL.....	58
7.2. CATEGORÍA 2: LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL PRODUCTO DE LA AUSENCIA DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.....	61
8. DISCUSION FINAL	64
9. CONCLUSIONES	69
10. RECOMENDACIONES	70
11. BIBLIOGRAFIA.....	71
12. ANEXOS	79
A. <i>FORMATO ENTREVISTA</i>	79
B. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN TITULADA:</i> ...	80
C. <i>CONSTRUCCIÓN CATEGORIAL</i>	82
D. <i>CRONOGRAMA</i>	84

LISTA DE ANEXOS.

Anexo 1: Formato entrevista

Anexo 2: Consentimiento Informado

Anexo 3: Construcción categorial

Anexo 4: Cronograma.

GLOSARIO

- **Comunicación asertiva:** Modo de expresarnos oportuna y directamente respetando la posición propia y ajena. (Egúsquiza 2000).
- **Emoción:** Preparar al organismo para que ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizandolo la energía necesaria para ello, así como dirigiendo la conducta hacia un objetivo determinado. (Chóliz 2005).
- **Esquema de auto sacrificio:** Se relaciona con patrones de conducta tales como: disminución de la auto-estima, debido a que sienten que no tienen la suficiente autoridad para legitimar sus derechos. (Young &Klosko 2001).
- **Esquemas maladaptativos temprano:** Estructuras mentales que se creen constantes y perdurables que se crean en el transcurso de la infancia y se reiteran en el transcurso de la vida del individuo, además sirven como determinantes del procesamiento de las experiencias que se han tenido posteriormente. (Young 1990).
- **Esquemas:** Esquemas son patrones cognitivos constantes que componen la manera en cómo interpretar la realidad, las personas hacen uso de los esquemas para localizar, codificar, diferenciar y atribuir significados al entorno. Los esquemas fueron definidos como estructuras estables que hacen una selección de los datos que entran del entorno. (Beck 1995).
- **Familia:** Social primario, la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; que constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo. (Escudero 1999)
- **Toma de decisión:** Implica el logro de un objetivo, el uso de sistemas de almacenamiento de información y un determinada seriación del procesamiento. (Kozielecki, 1981).
- **Violencia Filio-parental:** Ataques físicos, amenazas verbales y no verbales o daño físico que son implementados por los hijos hacia sus progenitores, con el objetivo de dominar y adquirir poder sobre ellos. (Harbin &Madden 1979).
- **Violencia intrafamiliar:** Patrón de conductas abusivas que incluyen alto rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación contra

otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa. (Rincón 2003).

- **Violencia:** Toda acción u omisión intencional, que dirigida a una persona tiende a producirle daño físico, psicológico, sexual, económico, trastornos del desarrollo o privaciones. (Espín 2008).

REFERENCIAS Y SIGLAS Y ABREVIATURAS.

- **EAS:** Esquema de auto-sacrificio.
- **VFP:** Violencia Filio-parental. Resumen

RESUMEN

La presente investigación cualitativa intenta comprender la Violencia Filio-parental (VFP), específicamente el lugar que ocupa la víctima, en este caso la madre. En otras palabras, es la lectura de la relación madre – hijo al interior de una dinámica violenta, de maltrato verbal, físico y moral. La teoría cognitiva de los esquemas maladaptivos tempranos ofrece una mirada a la posición de la víctima y si en esta la toma de decisiones está mediada por un esquema de auto-sacrificio. Este estudio se realizó en la Comisaría Segunda de Familia de Envigado con tres mujeres madres víctimas de violencia por parte de sus hijos que de modo voluntario participaron en la investigación permitiendo la lectura de su realidad y que puede servir de guía para la comprensión de la violencia filio parental.

Palabras claves:

Violencia Intrafamiliar, Violencia Filio-parental, Esquemas de Auto sacrificio, Toma de decisión, Familia.

ABSTRACT

The present qualitative research tries to understand the Filio-parental Violence (VFP), specifically the place that occupies the victim, in this case the mother. In another word, it is the reading of the mother - child relationship within a violent dynamic of verbal, physical and moral maltreatment. The cognitive theory of early schemas offers a look at the position of the victim and whether decision making is mediated by a scheme of self-sacrifice. This study was carried out in Envigado's Second Family Commissioner with three female mothers who were victims of violence by their children who voluntarily participated in the investigation allowing the reading of their reality and that can serve as a guide to the understanding of violence Parental filio.

Keywords:

Domestic Violence, Filio-Parental Violence, Self-Sacrifice Schemes, Decision Making, Family.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la Corte Constitucional expresa que la violencia es reconocida como toda acción que se ejerce sobre el otro, de tal forma que, produce coacción física, psicológica, moral y sexual. Específicamente, la violencia filio parental (asunto que definiremos más adelante) no sólo afecta aspectos relacionales, sociales o de funcionamiento, sino que a su vez afecta el funcionamiento cognitivo de la víctima, a tal punto, que predispone al desarrollo de esquemas maladaptativos que determinaran en el sujeto la toma de decisiones. La investigación se centra en analizar el esquema de auto sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la comisaria segunda de Envigado y como este esquema interfiere en la toma de decisiones.

Esta investigación realiza un acercamiento teórico y metodológico sobre la VFP asociada a la teoría cognitiva, en el marco teórico se habla del concepto de Familia y un acercamiento al abordaje histórico de la violencia, violencia intra-familiar y violencia filio-parental. En el siguiente apartado se ubica la teoría cognitiva, en este se desarrolla un bosquejo de la teoría de los esquemas, esquemas mal-adaptativos y el EAS. Por último se hace referencia a la definición e interpretación de toma de decisión a nivel psicológico. Adicional se encuentra los antecedentes investigativos evidenciando el estado del arte regido por datos importantes derivados de otras investigaciones.

Dentro del diseño metodológico se encuentra, el enfoque, el instrumento de recolección de información y la población facilitando la delimitación de la investigación. Este trabajo investigativo consiste en un estudio analítico descriptivo con un abordaje desde un enfoque cualitativo y haciendo uso del método hermenéutico.

Posteriormente se hace manifiesto el análisis de los resultados (hallazgos), haciendo un análisis mediante la categorización teórica a partir de aspectos relevantes de la teoría desarrollada en el marco teórico y la entrevista aplicada, que da cuenta del discurso implementado por las progenitoras víctimas de VFP. Al analizar los hallazgos encontrados

se construyeron las conclusiones las cuales se pudieron extraer mediante la subjetividad y las interpretaciones de los investigadores.

Finalmente se deja abierta la posibilidad de que esta investigación se convierta en un insumo para futuras investigaciones y demás personas que posean interés en profundizar en el fenómeno estudiado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La presente investigación tiene como eje central la violencia filio parental entendida como la agresión del hijo hacia los padres y que afecta a las víctimas en aspectos emocionales, cognitivos y relacionales. Según la Organización Panamericana de la Salud (2002). “la violencia es un problema de salud pública fundamental, reconociendo las consecuencias inmediatas o a largo plazo que tienen para la salud y el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países” (p. 3). Debido a las implicaciones sociales y psicológicas resultantes, es necesario indagar en los aspectos relacionales de la violencia, las consecuencias, las características, los factores, por qué y él como del ejercicio de la misma.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como toda acción u omisión intencional, que dirigida a una persona tiende a producirle daño físico, psicológico, sexual, económico, trastornos del desarrollo o privaciones, es decir cualquier intento de causarle daño al otro, haciendo uso de fuerza o poder, por medio de golpes, palabras denigrantes, amenazas o intimidaciones, independientemente de las consecuencias, da cuenta de un ejercicio de violencia, aunque no necesariamente se ocasione una lesión, incapacidad o muerte, este ejercicio de violencia permanece en el individuo y las familias ocasionando una problemática social.

Según el marco jurídico colombiano, la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión que ocasione dificultades para el adecuado desarrollo del núcleo familiar y la sana convivencia, específicamente, en el Código Penal Colombiano (2006), expresa: “todo sujeto que incurra en violencia intrafamiliar, o sea maltrate tanto física, sexual, económica o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurre en una conducta delictiva.” Artículo 229 (p.2). Es decir, cualquier tipo de maltrato ocasionado dentro del núcleo familiar es relacionado con violencia intrafamiliar, por ende los entes judiciales y las autoridades competentes deben intervenir si se considera que se ha realizado una violación a los derechos fundamentales de algún miembro del núcleo familiar.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010), reconoce que la violencia intrafamiliar es una categoría institucionalizada que abarca un conjunto de violencias entre los miembros de un núcleo familiar, tales como: la violencia entre la pareja, la violencia de padres a hijos, la violencia al adulto mayor, la violencia de hijos a padres y la violencia hacía otro miembro de la familia sin importar el grado de consanguineidad. Posteriormente, en el núcleo familiar se presentan otros tipos de maltrato, considerados también violencia intrafamiliar, que abarca: abandono, negligencia en los cuidados básicos, explotación sexual o comercial, comportamientos dominantes, aislamiento forzado, restringir acceso a información, marginación y exclusión.

Como antecedente investigativo significativo, Castellanos & Varea (2006). Plantea la preocupación por el aumento de la VFP, de tal manera que los progenitores víctimas cada vez son más. Es decir que esta es una problemática en orden ascendiente donde de alguna manera se ha perdido la comunicación entre familiares y la relación filio-maternal ha variado a modo de que sus hijos por medio de este fenómeno han obtenido en ciertos momentos el control de la relación filio-maternal.

Aroca (2010), en su estudio sobre la “VFP un análisis de sus claves” define VPF como aquella donde el hijo actúa consciente e intencionalmente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus padres. Según el autor, estas agresiones pueden ser físicas, económicas, psicológicas o morales. A su vez, la exposición a la violencia puede ser de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus progenitores para conseguir lo que desea. En otras palabras, mediante la violencia el hijo somete la voluntad del progenitor, de manera tal que, emerge la sumisión y el control de las decisiones por parte del agresor.

Según Pereira (2006), la VFP requiere una comprensión ecológica, no solamente instrumental de la violencia. De ahí que, el autor propone que este tipo de violencia debe leerse como un conjunto de conductas reiteradas de agresiones física (golpes, empujones,

arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores ruptura de objetos apreciados) dirigida no solo a los progenitores sino que también puede operar en todo aquel adulto que represente el lugar de los padres.

En nuestro contexto según estudio de BBC Mundo España Sánchez (2015) en Colombia la agresión de hijos contra progenitores representó 11% de los 15.829 casos de violencia intrafamiliar en 2013. En otras palabras este estudio nos reporta la alta incidencia de las agresiones que los hijos ejercen sobre sus progenitores.

En los 70`s, Harbin & Madden (1979), indicaban que los ataques contra los progenitores podrían producirse cuando el hijo encontraba un padre opositor o un padre imponente. Es decir, cuando se manifestaba el desacuerdo entre padres e hijos, los hijos recurrían a los casos de sometimiento del padre, convirtiéndolos en objetos de agresión constante. En otras palabras, la VFP opera cuando los progenitores hacen algo que trastorna al hijo agresor, por ejemplo: fijarle límites, darle una reprimenda por ingerir alcohol en exceso o castigarle por mal comportamiento en la escuela.

Para efectos de la presente investigación, reconocemos que la VFP afecta significativamente el funcionamiento del grupo familiar. De tal manera, que partimos de la premisa que el hijo se toma el poder dentro de la dinámica familiar recurriendo a su única herramienta la violencia o agresión a sus progenitores alterando así la sana convivencia y alterando los estados emocionales de quienes son las víctimas.

El eje central de la presente investigación se enmarca en el análisis no de los componentes instrumentales de la violencia y, si ocupándose de la lectura subjetiva de aspectos psicológicos que presentan las víctimas, como: el EAS y la toma de decisiones. Es decir, el supuesto inicial es que existe una afectación en los esquemas maladaptativos, específicamente el EAS en las víctimas de VFP que a su vez altera la toma de decisiones.

Es importante saber que la subjetividad es referida esencialmente a los procesos que, desde contenidos a priori del sujeto, significan las estructuras y procesos esenciales que caracterizan la producción de la esencia propia, por lo tanto, lo subjetivo aparece mucho más como una referencia genérica para significar procesos del sujeto que conoce y construye, que como una definición ontológica particular de los fenómenos humanos, razón por la cual para la presente investigación se trabajó con la subjetividad individual de cada progenitor víctima de VFP, subjetividad vista desde el discurso, en que él se enmarca la construcción de significados propios como víctimas, es decir no solo las representaciones de los hechos actuales forman parte de lo subjetivo en el discurso, también se emana representaciones del pasado de dichos progenitores, pasado que marco el posterior desarrollo de un esquema mal-adaptativo y actual percepción que impide un adecuado ejercicio de toma de decisión (Gonzales, 2008, p. 3).

De ahí que, la postura teórica reconoce a la Psicología Cognitiva (2008), como eje interpretativo, específicamente la teoría de los esquemas maladaptativos tempranos debido a que se interpretara el discurso subjetivo de cada una de las participantes, partiendo de sus experiencias y emociones.

La investigación busca analizar si existe una relación entre el EAS y la VFP. Entendiendo EAS como un modo de priorizar las necesidades de los otros, habitualmente para evitar la culpa puesto que sería egoísta priorizar las propias (Obst, 2008). De modo tal que si existe de alguna forma esta similitud verificar que componentes integran dicha relación y analizar qué resultados pueden ser alterados por esta. Para esto se recurrió a la investigación cualitativa la cual nos permite ser interpretativos – comprensivos con la subjetividad de cada una de las participantes, recurriendo así al método hermenéutico donde la posibilidad de analizar el discurso enmarcado a la teoría nos puede dar cuenta de que si en realidad si existe algún tipo de analogía entre el EAS y la VFP.

Por otra parte, si partimos del supuesto teórico de que en las víctimas de VFP hay factores asociados al EAS, entonces, es pertinente preguntar, qué tanto el mismo puede afectar la

toma de decisiones de la víctima. Como antecedente empírico, el comisario de familia Yesid Barco reporta que si bien la VFP es una de las formas de violencia con menor demanda en la comisaria, es común encontrarse en las mujeres víctimas de VFP apatía a la decisión de denunciar a sus hijos o continuar procesos judiciales. La presente investigación se desarrolló en el entorno de una problemática social que si bien está presente en muchas familias colombianas, se oculta y limita por aspectos psicológicos que alejan a las víctimas de la toma de decisiones judiciales que frenen el sufrimiento en el que se encuentran. De ahí que, la pregunta orientadora es ¿Cómo el esquema de auto sacrificio afecta la toma de decisiones en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la Comisaria Segunda de Envigado?

2. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio fue una oportunidad para que los estudiantes de facultades de psicología y derecho se acerquen a una problemática social que se da dentro de los hogares y afecta significativamente la toma de decisiones de las víctimas de VFP. Adicional permitirá que los estudiantes de estas facultades reconozcan este fenómeno, que a nivel social no es visible pero que se considera que posiblemente sea un fenómeno en aumento.

Si bien, este estudio se fundamenta en bases de la psicología cognitiva, también aporta campos de desempeño de la psicología, como: la psicología jurídica y social que a su vez contribuyen al proceso investigativo permitiendo un mejor análisis. En primer lugar se reconoce que el sujeto está integrado a un sistema de normas y que la vulneración de los mismos, implica la violación a un derecho fundamental dentro del marco de la familia y afectando la convivencia. Y, en segundo lugar, la investigación aporta asimismo los componentes psicológicos que comprende al ser humano o interfieren en si en el momento de tomar una decisión frente a sus hijos victimarios de violencia filio-parental. Para llevar a cabo lo anterior se contara con la ayuda de usuarios de la Comisaria Segunda de Familia de Envigado permitiendo así un acercamiento inicial al fenómeno estudiado.

Por otro lado este estudio también pretende abrir campos de investigación que posibiliten abarcar con más fuerza este fenómeno, debido a que su producción investigativa se torna realmente insuficiente para la magnitud de la problemática. Este ha sido un fenómeno que si bien la atienden diferentes instituciones, se considera poco público por sus grandes componentes psicológicos tanto de las víctimas como de los victimarios.

Finalmente la investigación pretende hallar algunas respuestas teóricas, y por consiguiente explicativas a la pregunta que se plantea acerca del esquema de auto-sacrificio en progenitores victimas de VFP. Los hallazgos que pueda arrojar esta investigación posibilitan y presentan una amplia información para que los profesionales de la psicología encuentren diferentes componentes ligados a la VFP desde la teoría cognitiva, facilitando la

viabilidad a futuras investigaciones y a futuros procesos de intervención ya sean por profesionales o por entidades públicas.

3. OBJETIVOS

3.1.Objetivo General:

Analizar el esquema de auto sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la Comisaria Segunda de Envigado y como este esquema interfiere en la toma de decisiones.

3.2.Objetivos específicos:

Identificar aspectos discursivos del esquema de auto sacrificio en víctimas de violencia filio-parental.

Describir aspectos discursivos asociados a la toma de decisiones en víctimas de violencia filio parental.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

Para la investigación se consideró necesaria una revisión bibliográfica en relación a los estudios teóricos y prácticos realizados durante los últimos 15 años, considerando así estudios tanto a nivel nacional como internacional, dejando entrever que este fenómeno no se presenta en un lugar específico y que en cualquier clase de familia se puede presentar.

Según Sánchez (2015), en Colombia, la agresión de hijos contra progenitores representó 11% de los 15.829 casos de violencia intrafamiliar en 2013. Estos datos ponen en evidencia la alta incidencia de las agresiones de todo tipo que los hijos ejercen sobre sus progenitores asunto que en la actualidad preocupan a los entes territoriales como: La fiscalía General de la Nación, el área de Medicina Legal y las secretarías de gobierno. Los cuáles serían las entidades a intervenir en este tipo de problemática.

Por otra parte, Pérez & Pereira (2006), encontraron que la VFP se presenta de hijos a padres en edades de inicio de las agresiones entre los 4 y los 24 años, siendo la edad promedio de inicio los 11 años. Los autores reconocen la adolescencia como un período crítico para la manifestación de tales comportamientos y expresan que este apartado será de importante debido a que se entiende la adolescencia como una edad crítica para la relación social. De igual manera autores como Agnew & Huguley (1989), indican que los hijos pueden producir en el momento de la agresión una serie de conductas agresivas las cuales pueden variar según sus objetivos, algunas de sus conductas son:

- Insultos y/o amenazas.
- Recurrente agresión física como puñetazos, patadas, escupitajos, mordeduras, pellizcos entre otras manifestaciones en las cuales los hijos utilizan objetos físicos como escobas, bastones y cuchillos para ocasionar alguna lesión.

- Progenitores sometidos por sus hijos mediante unas conductas tiránicas de modo ostentoso, como la imposición de los horarios y hasta la toma de decisión. (p. 12).

Otros autores como Aroca Montolío, Moledo, & Miró Perez, (2004) han centrado su interés en la construcción o elaboración del perfil del hijo agresor. Según estos, en los hijos maltratadores existe una amplia diferencia en el sexo predominante en la violencia, se establece que entre el 50% y 80% de violencia filio-parental es perpetrada por los hijos varones a diferencia del sexo femenino. Adicionalmente la violencia ejercida por el hijo varón está asociada a la violencia instrumental, o sea de manera física, es decir golpes, patadas, puñetazos, empujones y cualquier otro en el que haya contacto físico, Por otra parte, la violencia ejercida por la hija con frecuencia es de corte psicológica perpetuando frases y gestos inadecuados o cualquier otra situación donde haya agresión verbal que conlleve a un daño emocional.

Otras investigaciones se han centrado en la construcción o elaboración del perfil de la víctima de VFP. Nebot Serra, (2013) establece que el sexo de la víctima es un factor de predisposición a la violencia. “La VFP se da con mayor prevalencia en las madres a diferencia de los padres. Ya que, según el autor, la visión de la sociedad hacia la mujer está estrechamente asociada con debilidad o fragilidad. Además, el ser mujer le implica asumir un rol específico asignado como cuidadora de los hijos, lo que la expone con mayores probabilidades para convertirse en víctima” (p: 25). En otras palabras, el rol de madre la ubica en un estado de mayor vulnerabilidad a la violencia debido a la accesibilidad que tiene el hijo a la figura materna.

Por otra parte, la reacción que los padres tengan ante la conducta violenta de sus hijos es factor importante para la continuidad de este fenómeno según Omer (2004) citado por (Giraldo Arias & Gonzales Jaramillo, 2009) existen dos tipos de reacción en los padres; “dura y blanda, la reacción dura se refiere a aquella en que se responde con hostilidad a la hostilidad, y con una violencia mayor, a la violencia previa”. Es decir, cuando el progenitor

responde de la misma manera a la violencia generada por su hijo, volviendo está en un círculo vicioso del cual no pueden salir; en segundo lugar, “la reacción blanda se refiere al intento de uso de la persuasión verbal para convencer al hijo de que su conducta es errónea y que debe ser cambiada” (p, 8-9). En otras palabras, cuando el padre utiliza ruegos y manifestaciones afectuosas, intentando conectar empáticamente al hijo para que desista en su actitud. Sin embargo, sólo se consigue un incremento en las exigencias del hijo que se crece ante la actitud sumisa del progenitor.

Ahora bien, un estudio realizado por el Instituto de Medicina Legal en Colombia (2013) muestra que las mujeres son las principales víctimas de la violencia entre familiares, esto se cree que es debido a la debilidad o fragilidad que presentan las progenitoras al momento de desenvolver su rol. Además, el ser mujer le implica asumir un rol específico asignado como cuidadora de los hijos, lo que la expone con mayores probabilidades para convertirse en víctima y tener una cercanía inconsciente a su victimario.

Figura 1



Fuente: instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre violencias/ Sistema de información para análisis de la violencia y la Accidentalidad en Colombia/ Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. (2013).

Posteriormente este estudio de Medicina Legal también nos presenta mediante una nueva grafica los presuntos agresores que participan en la violencia intrafamiliar, aunque en esta los hijos no predominan se establece un índice considerable debido a que forman parte de la

cadena de violencia ejercida y atribuye una gran parte a los casos de violencia en general y en particular a la VFP

Presuntos agresor y Género.

Presunto Agresor	Hombres	Mujeres	Total
Hermano	1.386	2.889	4.275
Otros familiares civiles o consanguíneos	1.294	2.068	3.362
Cuñado	919	1.568	2.487
Hijo	478	1.201	1.679
Padre	302	688	990
Primo	382	490	872
Tío	314	534	848
Suegro	226	235	461
Padrastra	122	274	396
Madre	82	282	364
Madrastra	20	39	59
Abuelo	14	20	34
Sin información	-	2	2
Total general	5.539	10.290	15.829

Fuente: instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre violencias/ Sistema de información para análisis de la violencia y la Accidentalidad en Colombia/ Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. (2013).

En su estudio el Instituto de Medicina Legal interpreta mediante su análisis que uno de los factores que predomina en la violencia intrafamiliar es la intolerancia lo cual se puede entender que posiblemente factores importantes como la comunicación asertiva, la falta de apoyo, de amor y de cariño no se encuentren en su más alta condición y que eviten el sano desarrollo de la convivencia familiar. Para el instituto de medicina legal y ciencias forenses en su investigación 2013 expresa que la familia es la base de la sociedad, las cuales se rigen por dos principios el amor y el respeto, sin embargo no en todas las situaciones familiares que ocasionan presión y confrontación en sus integrantes, pueden dar origen al maltrato y violencia familiar.

Calvete, Gámez e Izaskun (2014) en su investigación sobre las “Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes” expresa que las mujeres son las que poseen mayor influencia en el ejercicio de la VFP, presentando así un índice significativo dentro del marco de la violencia psicológica, en esta investigación los hijos admitieron haber ejercido en el último año un poco más de seis veces la violencia psicológica hacia sus padres; en comparación con la violencia física, la cual admitieron haber ejercido entre tres y cinco veces en el año, observando en este tipo de violencia que la prevalencia del victimario es mayor en los hombres que en las mujeres. Otro hallazgo importante dentro de esta investigación se centra en el afecto y la comunicación entablada en la relación madre e hijo, ya que la no existencia de alguna de estas implica que los hijos sustenten haber agredido físicamente de forma reiterada a sus progenitores, relatando que estos no habían transmitido aceptación e interés por sus cosas ni atendido de forma sensible sus necesidades.

Continuando con investigaciones previas sobre la psicología y la VFP, se encontró un trabajo elaborado por Ibabe & Jaureguizar (2011) donde se indaga sobre las características de los padres víctimas de violencia por parte de sus hijos, expresando que la mayoría de los estudios sobre el tema coincide en que la madre es la que sufre en mayor medida este tipo de violencia y esto puede ser debido a valores que todavía se evidencian en la sociedad actual; en primer lugar los hijos pueden percibir a sus progenitoras como figuras débiles y con menor poder en comparación con el padre, en segundo lugar, la sociedad puede estar transmitiendo el mensaje de que es socialmente aceptable controlar y dominar a las mujeres, y por último el rol de cuidadoras primarias que generalmente asumen las madres puede hacerlas más vulnerables y accesibles frente a la frustración de sus hijos.

Por último el autor Calvete (2014) en su investigación “Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes” señala que existe una disparidad en los datos existentes en relación a la problemática de la VFP. Pues esto bien podría deberse a la naturaleza secreta del fenómeno que se vive día a día en los hogares familiares, el cual consiste en negar su existencia u ocultarla así como minimizar las dificultades. Sin

embargo dicha disparidad de datos también puede deberse, tal y como afirman Ibabe et al. (2013), a la variabilidad de las muestras objeto de estudio, esto es, muestras extraídas de la población general que no consultan por una problemática de VFP y muestras procedentes de procesos judiciales una vez que los progenitores han denunciado a sus hijo. Por lo que se entiende que no existe un dato específico y claro sobre la actualidad del fenómeno en el ambiente familiar.

A modo de conclusión Pereira & Bertino (2009) expresan que la VFP pese a ser un sub-tipo de violencia intrafamiliar ha existido siempre, y que esta hasta ahora ha recibido una escasa atención a lo cual hay que añadir que “no hay una unanimidad conceptual ni metodológica en su estudio, así, la disparidad en los resultados -debido a los múltiples muestras, instrumentos o fuentes de información-, ha abonado más a la confusión del fenómeno que a su conocimiento mismo” (Carrasco, 2014). No obstante las entidades públicas emiten comunicados a nivel investigativos de modo general y no delimitan su interés o profundidad en el fenómeno de VFP.

4.2. MARCO TEORICO.

4.3. Concepto de Familia.

Para efectos de esta investigación es necesario hacer un abordaje teórico sobre el concepto de familia, abordada desde diferentes disciplinas, tales como: sociología, derecho, antropología y psicología, estando éstas sujetas al concepto. En primer lugar, la sociología considera que la familia es “un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas con una misma sangre; estirpe” (Parra, 2005p. 12). Entendiéndose que la persona que debe fomentar el orden e implementar la norma se postula de manera ascendente, de forma que la persona de mayor edad debe ejercer la autoridad en su mayor parte.

En segundo lugar, el derecho expone que La familia ha sido considerada como la instancia fundamental para el vínculo social del individuo. En efecto, la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión. (Escudero 1999). Fomentando la convivencia, el desarrollo individual y colectivo de la persona, lo cual se resalta por la comunión establecida entre sus miembros. De igual forma la Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 42, define la familia, como “el núcleo fundamental de la sociedad que se constituye por vínculos naturales, es decir que la constitución reconoce los diferentes orígenes que puede tener la familia. No hay duda alguna sobre la igualdad de derechos y obligaciones entre los hijos y sobre cómo esta igualdad comprende a los ascendientes y descendientes” (p, 5). Es decir que todas las familias independientemente si tienen lazo matrimonial, con el hecho voluntario y responsable de querer formar una familia, son amparadas dentro de la ley y se les brinda protección jurídica debido a que son acogidas dentro del ámbito social y del estado.

En tercer lugar, la antropología considera que la familia es un conjunto de valores y su estructura se suma a la integración de influjos y presiones que emanan del todo de la cultura resultante de un ambiente social: economía, religión, socialización, poder político, ley, etc.

Son algunos de los interceptores que pueden brindar a la familia un verdadero conjunto de valores, los cuales denotan su esencia familiar (Parra, 2005, p. 15).

Por último, la psicología define la familia como el grupo social primario, la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; que constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo (Valladares, 2008). En otras palabras, la familia es el escenario donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores, concepción del mundo y elaboración de un significado propio, entendiéndose que la naturaleza humana conduce a la socialización e interacción, ya que poseemos una capacidad de adaptación al entorno, logrando que el individuo modifique sus patrones comportamentales para instaurarse en la norma y reglas en el ambiente social en el que se moviliza.

Por otro lado, Duch (2002), la familia es la primera estructura social de acogida del individuo. Por esta razón, posee una importancia esencial, ya que permite su primera instalación en los contextos de convivencia en las dimensiones de espacio y tiempo. Es decir, para el autor el eje central de la familia tiene que ver con el reconocimiento de normas, reglas y límites necesarios para vivir en la sociedad. De ahí que, la familia propicia los primeros conocimientos y aprendizajes que darán pie al desarrollo individual y social de un sujeto.

Díaz (2005) define a la familia como la institución social, permanente y natural, compuestas por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos emergentes de la relación intersexual y de la filiación. Es decir que la familia es un vínculo permanente que tiene como deber brindar a sus integrantes por un periodo indeleble en el tiempo: protección, orientación, apoyo, vinculación a lo social y a las normas establecidas

Por último, Bellucio (2012), expresa que la familia es un núcleo integrador conformado por las personas que habitan en una misma casa. La investigación parte no sólo de la

relación filio parental, sino que reconoce la convivencia madre – hijo y las dinámicas que se establecen debido a la complejidad de las interrelaciones por el compartir espacios físico.

Por consideraciones investigativas esta entenderá la familia desde los conceptos psicológicos expuestos anteriormente sin excluir de alguna manera los aportes brindados por otras disciplinas que posiblemente nos enmarcan una mejor comprensión del término y que posteriormente nos brindaran elementos para argumentar consecutivamente una discusión.

4.4. Definición de violencia intrafamiliar.

A nivel familiar existe un fenómeno que se ha generalizado a lo largo del tiempo y es considerado como violencia intrafamiliar y está desarrollado por situaciones de intolerancia, poca comunicación asertiva, malos tratos, insultos, golpes e incluso malas decisiones. A continuación de forma general algunos de los significados de este fenómeno que alude al acto de violación de los límites e integridad del otro.

De acuerdo con Rincón (2003), se puede definir la violencia intrafamiliar en todo su entorno como un patrón de conductas abusivas que incluyen alto rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa. La VIF es reconocida como toda acción que se ejerce sobre el otro (miembro de la familia), de tal forma que, produce coacción física, psicológica, moral y sexual. Dichas conductas no solo afecta aspectos relacionales, sociales o de funcionamiento, sino que a su vez afecta el funcionamiento cognitivo a tal punto que predispone al desarrollo de esquemas de pensamiento que determina al sujeto.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010), reconoce que la violencia intrafamiliar “es una categoría institucionalizada que abarca un conjunto amplio de violencias entre ellas: la violencia entre la pareja, la violencia de padres a hijos, la

violencia entre otros familiares, la violencia al adulto mayor y la violencia de hijos a padres” (p, 8).

4.4.1. Tipos de violencia intrafamiliar.

Para efectos de la investigación es necesario abordar los tipos de violencia que pueden ser incurridas por los diferentes miembros de la familia, dicho tipos son extraídos ley 575 de 2000 expedida por el Congreso de la República.

- Abuso verbal: abarca la utilización de palabras con la finalidad de humillar, amenazar, ridiculizar, desafiar, o denigrar a algún miembro del núcleo familiar.
- Abuso emocional o psicológico: utilización de gestos, palabras o acciones para descalificar, desvalorizar con la finalidad de perjudicar el auto- esquemas del otro. (auto-conceptos, auto-estima, auto-eficacia y auto-imagen).
- Aislamiento: acción excesiva de control sobre las actividades del otro. Prohibiéndole el contacto con el exterior como trabajar y crear relaciones interpersonales.
- Abuso Económico: control en exceso de los aspectos económicos como, el manejo, gastos y uso del dinero, Estableciéndose castigos monetarios y prohibiendo el trabajo por parte de otros miembros de la familia.
- Abuso físico: empleo de fuerza física, manifiesta en golpes, moretones, estrujones, patadas y lesiones provocadas por diferentes tipos de armas u objetos. Debido a esto se presentan moretones, golpes, lesiones e incluso la muerte.
- Violencia sexual: utilización de la fuerza para someter al otro al acto sexual, con la finalidad de ultrajarlo, humillarlo y agravarlo.

La violencia intrafamiliar da cuenta de las formas de sobrepasar los límites del otro sin el consentimiento y aprobación, con la finalidad de obtener algo del otro. Por otra parte, en la literatura no solo se encuentra tipos de violencia, sino también clases de violencia, las cuales se definen dependiendo del agresor y la víctima, estas pueden ser: violencia contra la

pareja, violencia infantil, violencia hacia el adulto mayor, y violencia hacia los padres VFP entendida como el maltrato que ejercen los hijos hacia sus padres, esta última se destinara como eje de interés en la presente investigación y se denominara como el fenómeno de estudio.

4.4.2. Definición de violencia filio-parental (VFP).

Las primeras definiciones que se pueden encontrar sobre la violencia filio-parental, son breves y poco operacionalizadas. Harbin & Madden (1979). Definieron el fenómeno de violencia filio-parental como los ataques físicos, amenazas verbales y no verbales o daño físico que son implementados por los hijos hacia sus progenitores, con el objetivo de dominar y adquirir poder sobre ellos.

Laurent & Derry (1999), por su parte, hablaban de este fenómeno como una agresión física repetida a lo largo del tiempo realizada contra sus progenitores. Se refiere a actos violentos con alta frecuencia y que oscila en niveles de intensidad y tipología, es decir, se puede ejercer durante toda la vida y durante la agresión se pueden combinar con varios tipos de violencia o cambiar la intensidad con la que el victimario arremete contra su progenitor.

Definiciones más recientes están elaboradas con una mayor operacionalización y responden a un estilo semejante a las antes mencionadas. En este sentido para Cottrel (2001), la violencia filio-parental es cualquier acto de los hijos que provoquen miedo a los pares y que tenga como objetivo hacer daño a estos.

Por otro lado, Beyebach (2007). Expone que la violencia filio-parental, es el uso recurrente de conductas maltratadoras, tales como: agresiones físicas ya sean directas o indirectas, conductas de descalificación, conductas de dominio y conductas de desaprobación por parte de uno o varios hijos, con la finalidad de causar daño y de manera reiterada.

Por último se entiende que la violencia filio-parental, es “aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente, con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física”. (Aroca, 2010, p. 17). En ese sentido, se entiende que la violencia filio-parental es cualquier acto de los hijos hacia sus padres, que provoque miedo y con el objetivo de causar daño de cualquier tipo.

En la violencia filio-parental se pueden distinguir las siguientes dimensiones:

- *Maltrato físico*: pegar, dar puñetazos, empujar, romper y lanzar objetos, golpear paredes, escupir.
- *Maltrato psicológico*: intimidar y atemorizar a los padres.
- *Maltrato emocional*: engañar maliciosamente a los padres, haciéndoles creer que se están volviendo locos; realizar demandas irrealistas, mentir, fugarse de casa, chantajes emocionales amenazando con suicidarse o con marcharse de casa sin tener realmente la intención de hacerlo.
- *Maltrato financiero*: robar dinero y pertenencias a los padres, venderlos, destruirla casa o los bienes de los padres, incurrir en deudas que los padres deben cubrir, comprar cosas que no se pueden permitir. (Ibabe, Jaureguizar, & Diaz, 2007).

4.4.3. Niveles de influencia en la violencia filio-parental.

Existen diversos niveles desde un modelo de la teoría ecológica de Bronfenbrenner para definir la VFP, Cottrell & Monk (2004). Exponen un modelo teórico que abarca los diferentes factores implicados en la violencia filio-parental. Ellos explican la interacción recíproca entre cuatro grandes niveles primarios de influencia: macro sistema, exosistema, microsistema y ontogenia.

En primer lugar, el nivel macro-sistema incluye los valores culturales, creencias y el modelado social y mediático que influyen y/o legitiman la violencia, que modelan el «poder» del varón sobre la mujer, y el papel de «víctima» en las mujeres.

En segundo lugar, el exosistema hace referencia a las estructuras sociales que influyen en el funcionamiento individual y personal, creando un contexto que potencia la violencia. Ejemplos de ello serían el estrés financiero, el aislamiento social, el modelado de la delincuencia, la falta de apoyos comunitarios o intervenciones inadecuadas.

En tercer lugar, el microsistema implica las dinámicas familiares que contribuyen al desarrollo de conductas violentas, así como aquellas que suponen conflictos de poder, estilos de comunicación inadecuados y limitadas habilidades de resolución de conflictos.

Por último, los factores ontogénicos hacen referencia a aquellos factores propios del joven, como la historia de abusos, el modelado de conductas violentas, estilos de apego problemáticos, abuso de sustancias, problemas de salud mental o historial académico conflictivo. Entre estas variables, la que más importancia adquiere en el desarrollo de conductas violentas contra las personas sería el hecho de haber sido víctima de malos tratos en la infancia.

Esta teoría nos permite comprender la relación entre el individuo activo y el ambiente, partiendo del patrón de relaciones, actividades y roles, los cuales designan su asiento en el entorno, por lo que se denomina que estos grandes niveles son importantes para percibir la vulnerabilidad de la familia y el estilo de convivencia.

4.4.4. Efectos de violencia Filio-parental en los padres.

Para Webster (2008), los progenitores maltratados poseen dificultades para admitir abiertamente que su hijo se comporta de manera agresiva y que su agresividad va en contra de ellos, con esto solo se consigue un incremento en las exigencias de su hijo ante la actitud

del progenitor, esta actitud en los progenitores solo posibilita el ocultamiento del problema, aunque de admitirlo lo mantienen en secreto, perpetuándose el maltrato. Parece que los progenitores olvidan que sus hijos tienen voluntad propia. Los progenitores en esta situación priorizan el afecto y el apego que los vinculan. Posibilitando la existencia de un esquema maladaptativo (definición en el marco referencial) que interfiere en el momento de hacer pública su problemática e inhibe que su situación se disperse.

Por lo anterior, Agnew & Huguley (1989). Exponen que algunos progenitores necesitan medicación para superar las secuelas que se manifiestan en su situación de víctimas algunas de estas pueden ser, el estrés, la impotencia, la tensión y falta de apoyo que viven; sin embargo no todos los padres recurren a las mismas circunstancias de afrontamiento, otros pueden recurrir a las drogas y alcohol.

De igual forma Pérez & Pereira, (2006). Expresan que los progenitores permiten y toleran altos niveles de violencia por parte de sus hijos antes de tomar una decisión para afrontar la situación que está presente en el ámbito familiar. Esto lleva a conservar un clima de violencia que se va agrandando en el tiempo y es tardía algún tipo de intervención por agentes especializados. Creyendo que pueden solucionar este latente problema desde su perspectiva como progenitor, es acá donde el problema aumenta ya que el hijo ve la facilidad de obtener más objetivos desde el poder y lo realiza por medio de una violencia cada vez más fuerte y severa.

La sensación de fracaso de los progenitores en la educación, la vergüenza que supone ser agredido por un hijo, la protección de la imagen familiar son factores que no dejan que la situación sea expuesta ante un ente en particular produciendo una negación en la agresión o violencia. O por el contrario los progenitores no acceden a ningún proceso legal para no perjudicar a sus hijos. De tal manera se evidencia como toda una serie de esquemas cognitivos puede perjudicar a los progenitores a enfrentar y darle solución a su problemática.

Por otro lado Aroca, (2010). Dice que los progenitores descubren que los recursos de reacción que suelen utilizar y la realización de las sugerencias de especialistas sobre la VFP son alteradas por sus hijos. De igual manera observan que cuando utilizan castigos los menores responden incrementando en intensidad y la frecuencia las conductas violentas por lo que prefieren optar por la persuasión o la aceptación de las conductas del hijo, sin embargo el hijo ignora los gestos conciliatorios de su progenitor y reacciona con mayor violencia, es así como los progenitores comprenden que sus comportamientos dóciles aportan al incremento de las exigencias y conductas violentas del hijo, lo que lleva a enfado o indignación.

4.5.Terapia Cognitiva.

La terapia cognitiva deriva de los descubrimientos del psiquiatra americano Aarón Beck, según Obst, (2008), los trastornos psicológicos son generados en gran parte aunque o en su totalidad, por maneras erróneas de pensar o interpretar los experiencias de una persona y del significado propio o subjetivo que se le da a estas experiencias. Estos pensamientos e interpretaciones se trasladan a formas estereotipadas de valorar los acontecimientos, la propia conducta y a sí mismo. Creando en cada individuo una forma de comportamiento única. Este modelo parte de la existencia de una estrecha relación entre el ambiente, la cognición (pensamientos, imágenes, creencias.), el afecto, la conducta y la biología. Siendo estos factores los que predisponen al individuo para la aparición de trastornos psicológicos y su única forma de comportamiento. Los componentes cognitivos se consideran esenciales para entender los trastornos psicológicos, y la terapia cognitiva dedica la mayor parte de su esfuerzo en producir cambios en este nivel

Obst, (2008). Expresa que la terapia cognitiva es una técnica activa, estructurada y de tiempo restringido que se utiliza para tratar diversos trastornos psicológicos. Esta se basa en el supuesto subyacente de que la conducta de un individuo está definida en la manera en como intenta comprender el mundo. Esta teoría radica en la estructura y el desarrollo de los

procesos de pensamiento y de cómo cada pensamiento y expectativa afecta nuestras actitudes, comportamiento, creencias, supuestos y acciones.

No obstante, se entiende que la terapia cognitiva está basada en un modelo que postula a las emociones y conductas definidas por la percepción subjetiva de cada individuo, estableciendo que no es solo la situación lo que define lo que una persona siente sino más bien la forma en que ella interpreta la situación. (Beck, 1994).

Por lo tanto la forma en la que sienten las personas, está asociada a la forma en que interpretan, y piensan sobre una situación. Como lo menciona Beck (1995). En su teoría “La situación por sí misma no determina directamente como se sienten; su respuesta emocional esta medida por su percepción de la situación” (p, 13). Se podría decir entonces que la percepción que se tiene de uno mismo, del otro, del presente y del futuro, se basa en los pensamientos que cada persona tiene referente a las circunstancias que le acontecen, y es así como dichas percepciones recaen directamente en el actuar de las actividades diarias.

Por otro lado Young (1999).Expresa que la meta de la terapia cognitiva es orientar al paciente a identificar sus esquemas y concientizarlo de las emociones, cogniciones y estilos de afrontamiento ligado a ellos. Luego de este proceso el paciente logra crear ciertos mecanismos que lo ayudan a controlar sus síntomas y a crear una mayor capacidad de adaptación.

En suma, la terapia cognitiva sostiene que los trastornos psicológicos proceden de maneras erróneas de pensar, siendo estas maneras derivadas de creencias personales y significados subjetivos, que frecuentemente se presentan de manera inconsciente por lo cual la persona no se percata de su presencia.

4.5.1. Esquemas Cognitivos.

Es justo decir que los significados subjetivos de las formas de pensar interfieren en las estructuras mentales creando unos esquemas cognitivos, según Beck (1995), los esquemas son patrones cognitivos constantes que componen la manera en cómo interpretar la realidad, las personas hacen uso de los esquemas para localizar, codificar, diferenciar y atribuir significados al entorno. Los esquemas fueron definidos como estructuras estables que hacen una selección de los datos que entran del entorno.

Young, (1990), citado por Obts (2008) menciona que los esquemas son estructuras cognitivas que otorgan significados a los datos percibidos, que poseen contenidos dirigidos a relaciones personales o/a objetos. Los esquemas son los encargados de la recepción de un estímulo hasta que este llega a la respuesta conductual. Siendo los esquemas un filtro para definir una respuesta comportamental a los datos percibidos y al procesamiento de la información.

La manera en la que la gente procesa la información sobre sí mismos y sobre los otros será influida por sus creencias, las estructuras adyacentes responsables de esas experiencias subjetivas son relativamente estables y persistentes. Los sentimientos y conductas disfuncionales se deben a esquemas que pueden producir juicios tendenciosos con tendencia a ocasionar errores cognitivos en cualquier contexto. (González & De la Hoz 2011). Es decir las personas tienden a tener un juicio que predispone las respuestas emocionales, conductuales y físicas de los sucesos o acontecimientos que vivencian día a día, esto es debido a la función de los esquemas en cada individuo y la manera en cómo estos integran los datos sensoriales de lo externo y lo integran a sus propias creencias.

Al mismo tiempo los esquemas se desdoblan para facilitar la adaptación a un entorno, por lo que un estado psicológico no se define en adaptación o no adaptación, sino es que es conjunto de la relación con el contexto del entorno social y físico en que habita un individuo. (Alford& Beck, 1997, p. 155). La complementación de los dos entornos puede

definir de forma existencial la adaptación de un individuo y como este implementa la existencia de sus esquemas para ser mejor adaptado y coordinar un estilo de vida.

Así mismo la teoría cognitiva expresa que la personalidad esta instituida en cómo se clasifican y organizan los sistemas complejos que se han adaptado para conservar la supervivencia biológica, estos sistemas son continuos a través del tiempo y para la psicología son llamados rasgos o trastornos, que posteriormente se convierten en esquemas, como estructuras genéticas y ambientales que controlan las acciones coordinadas (Alford & Beck, 1997, p. 154). Es así que el temperamento y las pautas conductuales están presentes desde el nacimiento y se cree que las características innatas de un individuo sumando a los modelos influidos por otras personas significativas constituyen un refuerzo mutuo. Es decir un paciente que en su niñez está gobernado por el rechazo, puede desarrollar un auto-imagen negativa. Esta imagen puede ser reforzada por la intensidad y frecuencia del rechazo, es así como con la repetición la creencia se estructura.

El inicio de los esquemas puede estar vinculado a lo genético por medio de las características innatas que cada individuo posee, a la predisposición y a las tendencias. El aprendizaje también interviene debido a la influencia que se tiene del “otro” como del ambiente, la cultura, la familia, la sociedad y las experiencias anteriores.

Posteriormente los esquemas en su totalidad refieren a la adaptación que un individuo debe hacerse para pertenecer a un entorno, pero en la construcción de experiencias y revisión de la infancia nos encontramos con patrones poco funcionales o auto-saboteadores de pensamiento y emoción que pasan a ser limitadores pero no es su totalidad para la integración al medio; estos esquemas dentro de la teoría cognitiva se denominan esquemas maladaptativos ya que han perdurado y son relativamente estables, además son determinantes para experiencias posteriores que tienden a repetirse.

4.5.2. Esquemas maladaptativos tempranos.

Para definir los esquemas maladaptativos tempranos es necesario indagar en las definiciones propuestas por Young, quien es el que ha preponderado el tema. Es así como propone el concepto de esquemas maladaptativos temprano para indicar las estructuras mentales que se creen constantes y perdurables que se crean en el transcurso de la infancia y se reiteran en el transcurso de la vida del individuo, además sirven como determinantes del procesamiento de las experiencias que se han tenido posteriormente. (Young J. 1990, p. 143).

Tal como lo plantea Young en su libro sobre terapia cognitiva para los trastornos de la personalidad, los esquemas maladaptativos son creencias anteriores que no se cuestionan, que son auto-perpetuantes por lo que tienden a ser resistentes al cambio. Debido a que los esquemas se desarrollan en las primeras etapas de vida, esto permite proporcionar los auto-conceptos del individuo y su relación con el entorno. Estos esquemas son placenteros y familiares, y cuando estos se ven en peligro el individuo distorsiona la información para mantenerlos seguros. (Londoño, 2012).

En consiguiente Obst (2008), menciona que los esquemas mal adaptativos son patrones disfuncionales o auto-saboteadores de pensamiento y de emoción que se inician en etapas tempranas y que se reiteran a lo largo de la vida. Estos esquemas son establecidos primeramente en la infancia, debido a situaciones que generan una percepción única y diferente en cada individuo y aunque se obtengan mecanismos de defensa y elementos de adaptabilidad frente a determinados contextos en la vida adulta se desarrollara en forma de esquema. Estos esquemas perduran a lo largo del tiempo y son parte fundamental de cada individuo, lo que lo hace único debido a que maneja estilos de pensamiento y afrontamiento diferentes a otros individuos.

Estos esquemas poseen distintos estados de gravedad o cierta resistencia al cambio, definiéndose esto por el número de situaciones que lo actives y la resistencia al cambio depende de lo temprano o tardío d la edad que se generaron; además de la cantidad de figuras significativas que incluyeron. (Obst 2008, p. 57). Eventualmente la resistencia al

cambio como fue mencionado anteriormente depende del tiempo en el que fue adquirido el esquema; pero adicionalmente se pueden presenciar rasgos de diferentes esquemas maladaptativos en un individuo es de ahí que la teoría los agrupa en diferentes dimensiones.

Los esquemas mal-adaptativos según Obst (2008). Se agrupan en diferentes dimensiones, que están agrupadas dependiendo del estilo de pensamiento, experiencias anteriores y percepción que tienen del entorno; El primer grupo se conoce como desconexión y rechazo: hace referencia a la creencia de que las propias necesidades de seguridad, estabilidad, cuidados, empatía, sentimientos, aceptación y respeto no serán satisfechas de un modo predecible (Young, 1999). p. 55. Este esquema proviene de familias donde la dinámica familiar se basó en relaciones frías, distantes, abusivas, arbitrarias o explosivas. Se caracteriza también por un sub-grupo de esquemas que comparte las mismas experiencias tempranas pero se diferencia un poco en la actual percepción del contexto, estos son: esquema de abandono-inestabilidad, esquema de desconfianza- abuso, esquema de carencia emotiva, esquema de defectuosidad- vergüenza y esquema de aislamiento- alienación. (Obst, 2008, p.131).

El segundo grupo es el de incapacidad de autonomía o desempeño, estos se establece por las creencias sobre sí mismo, por el ambiente que entorpece la capacidad para hacer funcional e independiente (Young, 1999, p. 56). En este grupo se pretende que las personas conozcan su auto-eficacia y que sepan superar sus límites. Las personas que generalmente poseen están incluidas en este grupo de esquemas mal-adaptativos provienen de familias rígidas con una alta sobreprotección y con poca autonomía entre sus integrantes; se critican y se desvalorizan entre sí, posibilitando que esto ocurra también fuera de la relación familiar. Este dominio o segundo grupo está compuesto por: esquema de dependencia- incompetencia, esquema de vulnerabilidad al daño o a la enfermedad, esquema de fusión o identidad no desarrollada y esquema de fracaso. (Obst, 2008, p.131).

El tercer grupo se conoce como falta de límites, Young (1999) hace referencia a este dominio como la falta o deficiencia en los límites internos, responsabilidad hacia otros u

orientación hacia metas a largo plazo, estos individuos no creen tener límites que les impida realizar alguna acción determinada, además no creen que los actos que cometen puedan dañar a los demás y en caso de hacerlo no se responsabilizan por ello, tampoco desarrollan un sentido de pertenencia por el estilo de vida actual y futura, por lo cual no desarrollan estrategias que impulsen un proyecto de vida. Este dominio generalmente se presenta en familias donde predomina la permisividad, falta de control y de límites, se muestra un alto sentimiento de superioridad, no hay disciplina, ni orden, no normas, y no se coopera con las obligaciones del hogar. A esta dimensión se asocian los siguientes esquemas: esquema de derechos-grandiosidad y esquema de insuficiente auto-control. (Obst, 2008, p. 132).

El cuarto grupo pertenece al “gobierno de los otros, el cual es una concentración excesiva en los deseos, sentimientos y respuestas de los demás, sobrepasando las necesidades propias (Young, 1999). Donde se estipula al otro por encima de sí mismo y donde el otro es semejante a un Dios; en este la presencia del sentimiento de inferioridad es visible pero no es consciente. Este grupo se presenta principalmente en familias donde se condiciona el cumplimiento de las expectativas del otro y donde las necesidades de las figuras de autoridad se consideran de mayor importancia a comparación con la de los otros, esta no admite el desplazamiento ni desvió de necesidad. A este dominio le pertenecen: el esquema de sometimiento, EAS y esquema de búsqueda de aprobación- reconocimiento. (Obst, 2008 p. 133).

Por último el quinto grupo es el de hipervigilancia e inhibición, Este dominio se caracteriza por un énfasis excesivo en la supresión de los propios sentimientos, se determinan conductas impulsivas, elecciones espontaneas, alta obediencia de reglas y expectativas rígidas y severas acerca del desempeño y la conducta ética. (Young 1999). Se evidencia generalmente en familias demandantes, exigentes, severas, donde prevalece la excelencia, se le presta más atención a la perfección de las acciones que a los sentimientos de los miembros de la, no importa si es de interés una actividad lo importante son los resultados, es decir ser los mejores en lo que se realice , aquí se evidencia los esquemas de: esquema

de negativismo-pesimismo, esquema de inhibición emotiva, esquema de híper-autocrítica o sobre-exigencias y esquema de castigo. Intolerancia. (Obst, 2008 p. 134).

Finalmente se sabe que los esquemas mal-adaptativos son esquemas con poca flexibilidad al cambio y que se estipulan a temprana edad por lo que se entiende que las personas que pertenecen o se identifican con algunos de los grupos anteriormente mencionados distorsionan la información para mantener su validez y así creer lograr una estabilidad emocional.

4.5.3. Esquemas de Auto-sacrificio (EAS).

Para la investigación se tomó como referente el cuarto grupo, el cual se denomina orientación a los Demás, e implica un énfasis excesivo en los deseos y sentimientos de los otros. Este grupo incluye el EAS, designado como el eje central de la investigación. Este esquema tiene orígenes en familias donde predomina la aceptación condicionada, donde los hijos deben suprimir aspectos importantes de sí mismo, con la finalidad de conseguir atención, cariño, cuidado y aprobación por parte de sus padres, de no suprimir estos aspectos serían castigados. (McGinn & Young 1996).

Generalmente se observa que en las familias donde se presenta excesiva importancia a las necesidades de otros, se evidencia un EAS; en La terapia cognitiva. Obst (2008). Define EAS como el modo donde se priorizan las necesidades de los otros, con la finalidad de evitar la culpa dado que ha de considerarse que sería egoísta priorizar sus propias necesidades. Razón por la cual los individuos pertenecientes a este esquema dedican un excesivo énfasis en el otro y están dispuestos a sobreponerlos por encima de ellos mismo, el otro es quien ocupa su mayor dedicación y lo hacen sin importarles que implicaciones conlleve realizar estos actos, debido que si se reúsan ellos mismos se auto-castigan considerándolo como egoísmo.

El EAS se relaciona con patrones de conducta tales como: disminución de la auto-estima, debido a que sienten que no tienen la suficiente autoridad para legitimar sus derechos (Young & Klosko, 2001), se sienten con menos autoridad que los demás y consideran que lo merecen. Por consiguiente el EAS, se refiere a la excesiva y voluntaria concentración en las necesidades de los demás en situaciones cotidianas, a expensas de la propia satisfacción. En un contexto donde la persona está en un estado terminal, asume conductas como evitar causar dolor a los demás, sentirse egoísta y culpable por ello, o mantener la vinculación con aquellas personas que se perciben necesarias. (Young, 1999, p. 52). Las personas que exteriorizan el EAS son sujetas a las determinaciones del otro y no se apropian de sus responsabilidades al contrario suelen suplir las responsabilidades del otro primero y ubicarla como objetivo importante antes de las suyas, de igual forma se presenta una diversidad en el momento de tomar una decisión pues todo el sentido de su vida lo gira alrededor de una tercera persona quien incluso es delegada para asumir tal decisión.

Para Londoño (2012), el EAS es la concentración excesiva y voluntaria en la satisfacción de las necesidades de los demás, en situaciones cotidianas, a expensas de la propia satisfacción. Las razones más usuales para realizar estas conductas son: evitar causar dolor a los demás, y sentirse egoísta y culpable por ello, o mantener la conexión con aquellas personas que se perciben como importantes. Con frecuencia estas conductas son causadas por una excesiva sensibilidad al dolor de los demás. En algunos casos se manifiesta una sensación de que las necesidades propias no están siendo satisfechas adecuadamente por lo que tienden a crear un resentimiento por las personas bajo su cuidado. En la infancia a estas personas de les hizo sentir responsables del bienestar de los padres. Young &Klosko (2001). Expresa que otro indicador de este esquema es la ira, que se expresa como consecuencia de no tener criterios claros de sí mismo y de su comportamiento. Existiendo el peligro de empezar a parecerse a las personas por las que se auto-sacrifica.

Resulta importante señalar que la manera de afrontar las demandas de los otros sin salirse de la realidad en que se vive, resulta estresante y genera un estado de tensión y un nivel de angustia para las personas que desarrollan este esquema mal-adaptativo lo que se convierte

en fuentes de estrés crónico sin lograr relajarse y la presencia de sentimientos negativos toman fuerza para inhibir las experiencias placenteras, sin tomar consciencia de los estados internos repercutidos en la conducta de la persona poseedora del esquema. (Tamblay & Bañados, 2004 p. 121).

4.5.4. Toma de decisión.

Sabemos que a diario en nuestro contexto estamos constantemente tomando decisiones; en ocasiones son fáciles de tomar pero en otros momentos de la vida tendemos a pensar y asesorarnos antes de tomar una decisión que amerita un esfuerzo mayor y que trae consigo unas consecuencias ya sean positivas o negativas. Es relevante para la investigación realizar un acercamiento teórico a la toma de decisión, la cual según Koziellecki, (1981) implica el logro de un objetivo, el uso de sistemas de almacenamiento de información y un determinada seriación del procesamiento.

A continuación León (1987) menciona de dos elementos en la toma de decisión: 1. Toma de decisión sin riesgo y 2. Toma de decisión con ambiente de riesgo, de las cuales se despliega dos elementos adicionales, que son, la teoría de decisión individual y la teoría de decisión en grupo, para efectos de la investigación se tomara como referente la teoría individual en situaciones de riesgo.

La psicología conductual expone una teoría de la decisión con riesgo, tratando de entender porque teóricamente la toma de decisión en la conducta no son aspectos que se pueden ver de forma aislada (Arce, 1989).es decir se desarrolla dentro de la estructura de la ciencia conductual, partiendo de un esfuerzo por comprender la conducta humana en general, su objetivo se basa principalmente en comprender como los individuos toman y ejecutan decisiones a partir de variables que determinan la elección desde distintos contextos.

La teoría de toma de decisión desde la psicología tienes tres componentes importantes: la tarea, el decisor y la respuesta. La tarea es considera el principal determinante de la

elección, Howard (1968) propuso un espacio tridimensional para la ubicación de la tarea, esta debe proponerse en el individuo como una meta o propósito a lograr para llevar esto a cabo son necesarias las dimensiones que componen la tarea, estas son: 1) complejidad: grado de dificultad para cumplir con cierta tarea, el número de opciones y si las tarea tienden a ser simples o complejas 2) dinamismo: este permite categorizar las tareas de estáticas a dinámicas y 3) riesgo: se da por el conocimiento previo de los elementos implicados en dicha tarea lo que permite determinar probabilidades sobre la toma de decisión.

El decisor cuyo comportamiento debería ser dirigido exclusivamente por las matemáticas tomaba un papel lógico donde no se le daba la importancia suficiente pero con la integración de la teoría psicológica ha tomado mayor relevancia formando así parte fundamental de la tarea debido a su almacenamiento de información y una seriación de procesamientos. Es así como la toma de decisiones deberíamos verla como un caso particular de logro de metas y por lo tanto pensar que se halla estructurada por factores tales como la utilización de medios, la descomposición en subjetivos, la existencia de un criterio de continuación, la evitación de repeticiones, y la existencia de un criterio de finalización. (León, 1987).

El último componente es la respuesta el cual se caracteriza por una diversidad de modos y por la no generalización de los resultados, para estructuras de decisión similares, La forma de respuesta más usada es la de verbalizar las preferencias entre opciones. Es decir las personas en el momento de la toma de decisiones tienden a tomar decisiones sobrepasando sus límites de extremo a extremos, sin mediar un punto medio que compense su objetivo como tarea y su respuesta comportamental. Los resultados tienden a confirmar la necesidad de ver como el sujeto representa la tarea como valora y combina los resultados de las fases implicadas en la elección, ya que cualquier modificación ya sea en la tarea o en la respuesta podrían alterar sus preferencias (León, 1987).

Siguiendo con la toma de decisiones desde la psicología, Gordillo & Arana (2011), presenta que los factores racionales y emocionales están en una relación estrecha que es complementaria y aún no muy conocida. Situación que se deja entrever en la vida cotidiana donde los individuos en muchas ocasiones priorizan sus emociones ante cualquier situación, incluso dejando de lado su bienestar. Tomar decisiones requiere de la participación de las funciones ejecutivas, por ser éstas las encargadas de iniciar, supervisar, controlar y evaluar la conducta.

A menudo se presentan conflictos internos para resolver un problema en el cual no tenemos más opción que decidir u optar por algún “camino” pero el conflicto se manifiesta cuando pensamos en que debo hacer, que es lo correcto o que es lo mejor para mí. Un factor importante que influye en la toma de decisión son los estados de ánimo, ser asertivo es el factor que posiblemente conlleve al individuo a tomar una decisión correcta sin ser egoísta.

4.6.Marco Institucional.

Durante la investigación fue delimitado el escenario y como se plantea en el objetivo fue a partir de la Comisaria Segunda de Familia la cual se rige por el artículo 295 del Decreto 2737 de 1989, Código del Menor, este creó las Comisarías de Familia y le atribuyó a los Concejos Municipales y Distritales determinar su número y organización, con el objetivo principal de colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes, en la función de proteger a los menores que se hallaran en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.

Fuentes normativas que otorgan funciones a las comisarías de familia

Competencias propias. La Ley 294 de 1996, radicó la competencia en cabeza de las Comisarías de Familia para dictar medidas de protección a favor de las personas víctimas de violencia intrafamiliar. Dichas Leyes son reglamentadas por el Decreto 652 de 2001. Y el concepto de VIF y las medidas de protección fueron modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008.

La Ley 640 del 2001, amplió sustancialmente las competencias de los Comisarios de Familia en materia de conciliación. Resolución No. 0-3604 del 3 de noviembre 2006 por la cual se otorgan transitoriamente funciones de policía judicial a las Comisarías de Familia en Todo el Territorio Nacional. En el artículo primero de la parte resolutive otorga funciones transitorias de policía judicial a las Comisarías de Familia, los psicólogos y los trabajadores sociales que las integran en todo el territorio nacional, por el término de cinco (5) años, para que las cumpla dentro su respectiva jurisdicción, en consecuencia pueden:

- Recibir denuncias, querellas e informes.
- Realizar entrevistas.
- Realizar inspecciones en el lugar de los hechos y en lugares distintos al del hecho y obtener los documentos que requiera el fiscal.

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, en el artículo 83 que subroga el artículo 295 del Código del Menor, redefine y amplía el concepto de las Comisarías de Familia, como entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, ya no habla de Comisarías de Familia con la obligación de ser colaboradores del ICBF, sino que las reconoce como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. Dicha Ley es reglamentada parcialmente por los Decreto 4840 de 2007 y 860 de 2010.

5. DISEÑO METODOLÓGICO.

La presente investigación cualitativa reconoce el paradigma hermenéutico, ya que posibilita la “comprensión de la realidad social que se asume bajo la metáfora de un texto, siendo este susceptible de ser interpretado mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación” (Sandoval, 1996). Es decir, el acercamiento a los participantes es la posibilidad para acceder a una realidad subjetiva, de la cual se hará una interpretación en particular que da cuenta de mundo de significados que cada uno de los progenitores víctimas de VFP presentan en su discurso. El paradigma hermenéutico enmarcado en el análisis interpretativo-comprensivo supone el rescate de elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él. En este sentido, la presente investigación intenta destacar el análisis del discurso como eje fundamental el proceso de interpretación (Cárcamo, 2005.)

Mediante la decisión metodológica, esta investigación cualitativa es un intento de comprender un contexto, unos actores y unas situaciones (Galeano, 2004). Es decir, se trata de encarar la problemática de la VFP desde el reconocimiento de una subjetividad, o sea, una realidad particular. Este enfoque nos permite contextualizar el fenómeno por su riqueza interpretativa y la profundidad de ideas. Según Sampieri & Batista (2006): “Consiste en una recolección de datos no estandarizado, en la que no se efectúa medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vistas de los participantes tales como: experiencia, significados y otros aspectos subjetivos.” (p, 21).

Además, la investigación cualitativa es un modelo abierto, flexible, emergente y multicíclico. (Galeano, 2004). Esta característica posibilita hacer diferentes movimientos y restauraciones de la investigación, estas decisiones metodológicas deben estar acordes a las condiciones, propósitos y hallazgo; es decir, permite realizar ajustes en torno a los avances del proceso investigativo, aunque se fijan reglas, estas pasan por un proceso permanente de

evaluación y reorientación de la investigación. Tales como reestructurar los objetivos, abarcar un análisis más complejo con respecto a las categorías emergentes de análisis.

5.1.Fases de la Investigación.

La presente investigación reconoce tres momentos:

5.1.1. Fase de Exploración:

En primera instancia se determina el tipo de investigación a trabajar siendo este escogido a criterio de los investigadores los cuales determinaron que la base investigativa seria bajo los criterios y parámetros de la investigación cualitativa. En segundo lugar se delimito el tema de investigación y la búsqueda antecedentes teóricos, investigativos y empíricos los cuales se obtuvieron durante la recolección de información elaborada en su mayor parte por medio del internet obteniendo información de medicina legal y otros investigadores acorde al tema escogido.

Para esta fase se determinan los posibles objetivos y la pregunta de investigación que nos permitió dar un orden investigativo lo cual permitió realizar el anteproyecto de investigación y presentarlo a la faculta de Ciencias Sociales más específicamente al comité de práctica y trabajo de grado.

Toda vez el proyecto fue aprobado, se realizó búsqueda de expertos, por lo que se entrevista el comisario de la Comisaria Segunda de Familia de Envigado y quien dio autorización para acceder a las historias de atención de los usuarios. Luego de realizar la revisión de los expedientes se efectuó una preselección de los posibles colaboradores y se tomaron los datos para así convocarlos al proceso.

En esta fase, se definen las iniciales categorías teóricas de análisis las cuales se establecieron según el orden investigativo de la presente, en primera instancia se definió como categoría inicial el aporte teórico desde la psicología siendo la teoría cognitiva la rama psicológica escogida para fundamentar toda la investigación haciendo énfasis en el desarrollo de los esquemas maladaptativos mas especialmente en el EAS. Siguiendo este orden como segunda categoría se identificó la Violencia Filio-Parental siendo esta la problemática a desarrollar a nivel social, posteriormente se identificó un factor importante que entrelaza la problemática estudiada y la teoría psicológica escogida, esta categoría es llamada toma de decisión y se establece a partir de las dos categorías anteriores.

En esta fase también se identificó la posible población.

5.1.2. Fase Focalización.

Durante esta fase, se dio continuidad a la búsqueda de antecedentes teóricos e investigativos. De igual forma en esta fase se construye la entrevista semi-estructurada en la cual se consideró necesario el aporte de las categorías teóricas escogidas para así darle guía inicial a esta y proyectarla a los objetivos de la investigación.

Luego de identificar los posibles colaboradores, se inicia la convocatoria individual a entrevista. Se convocaron a 4 candidatos, de los cuales solo 3 aceptaron y firmaron el consentimiento informado. En el primer encuentro, se presentó el proyecto y se abrió un espacio de inquietudes, donde se aclara que esta actividad tiene fines educativos. Luego, de aceptar la participación se programaron encuentros individuales para iniciar la recolección de la información. Estos encuentros tenían duración de una hora aproximadamente.

En esta fase, se realiza el acercamiento a las categorías iniciales de análisis y a partir del análisis del discurso se redefinen desde la mirada de los colaboradores. Permitiendo hacer un trabajo de análisis con las categorías teóricas iniciales y la problemática escogida en este caso la VFP.

5.1.3. Fase de Profundización

A partir de la recolección inicial de información, se realizan los primeros análisis de las categorías teóricas iniciales y las categorías *in situ*. De ahí que, se programó nuevos encuentros con los colaboradores en los que se realizó entrevista a profundidad con una pregunta generadora, amplia, que busca en primer lugar un relato no dirigido y de ahí se destaca la continuidad de la entrevista, ciertos significados de las colaboradoras no deben ser alterados por el criterio del investigador, sobre todo al comienzo del proceso con el fin de obtener información valiosa para el procedimiento analítico. Esta entrevista tuvo lugar en la Comisaria de Familia y conto con un espacio cerrado. Para que así las colaboradoras abordaran detalles significativos. Favoreciendo el análisis e interpretación de la información en conjunto con las categorías iniciales de análisis teóricas.

Finalmente, se elabora el informe final que incluye la discusión y la conclusión del presente estudio.

5.2. Instrumento de Recolección de Información

5.2.1. Rastreo de literatura.

Este instrumento consta de la revisión teórica que pueda ser de gran importancia, autores relevantes y posibles estudios que nos brindan la base a nuestra investigación a nivel teórico. El objetivo de la revisión de la literatura es ir depurando conceptualmente las iniciales categorías teóricas de análisis. Por lo que se consideró necesario visitar documentos, libros, investigaciones, artículos, entre otros, mediante la utilización de la tecnología y el internet; utilizando bases de datos, tales como SCIELO, APA PSYCNET, EBSCO Y CLACSO, las cuales arrojaron 14 resultados de búsqueda sobre informes académico, tomando como referencia a autores especializados en el tema tales como; Aroca, Calvete, Pérez y Pereira, de igual manera en la búsqueda del referente teórico en

psicología Cognitiva utilizando las mismas bases de datos se obtuvo un resultado de búsqueda de más de 30 informes académicos, específicamente en la teoría de esquemas maladaptativos de Jeffrey Young que arrojó un resultado de búsqueda de 10 informes académicos. Posteriormente se realizó visitas a la Biblioteca de La institución Universitaria de Envigado, donde se recolecto información de trabajos de grados con similitud en el tema y la metodología.

5.2.2. Búsqueda de expertos.

En este momento se realizó un dialogo con expertos que nos brindaron su experiencia en atención y conocimiento a víctimas de violencia filio-parental, para esto fue necesario hablar con cada uno de los funcionarios de la Comisaria Segunda de Familia; con la misma intencionalidad se realizó visita a la secretaria de la Mujer en esta se entró en interacción con más de cinco expertos en atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

5.2.3. Entrevista Semi- Estructurada

Este instrumento de recolección de información es una herramienta flexible y dinámica debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. (Díaz Bravo, 2013). Anexo 1 (Formato de entrevista)

5.3.Población.

Mujeres madres víctimas de VFP.

5.4.Muestra

Tres mujeres madres victimas de VFP que cumplen con los criterios de inclusión que aceptaron voluntariamente la participación en la investigación.

5.5. Criterios de Inclusión:

- Mujeres madres
- Víctimas de VFP
- Entre los 50 y 60 años de edad
- Usuarias de la comisaria.

En primera instancia es necesario saber que para la recolección de datos se debe definir la técnica a aplicar, en esta investigación por estar enmarcada dentro de la investigación cualitativa se escogió un instrumento abierto el cual es llamado entrevista semi-estructurada, aunque las preguntas estén guiadas a los intereses y objetivos de la investigación y se van desarrollando medida del relato del entrevistado.

Por otro lado sabemos que el estudio central de la investigación cualitativa es el análisis y su objetivo es generar conceptos y/o categorías (Bryman & Burgess, 1994) por lo que se considera que los relatos y los discursos de las participantes, serán el insumo central del análisis el cual se estableció mediante el paradigma hermenéutico que tiene como énfasis la interpretación y permite la comprensión de uno o varios fenómenos enmarcados en el paradigma interpretativo comprensivo. Lo que puede brindar un rescate de los elementos del discurso del sujeto por lo que debe destacarse que dicho análisis tienen como eje central el proceso interpretativo; de tal manera que la construcción de los textos finales será un tejido que se encadenara entre la teoría y los relatos de las participantes.

Para esto fue necesario cumplir con los tres momentos cualitativos del análisis que están definidos según criterio de la teoría fundamentada, en el primer momento se hace una descripción inicial para identificar y describir las categorías iniciales en esta investigación se destacan como categorías iniciales las categorías brindadas por la teoría como lo son teoría de esquemas, esquemas maladaptativos y el EAS enmarcadas dentro de la teoría cognitiva de igual forma se destaca la relevancia que posee la toma de decisión por lo que se agrupa en las categorías iniciales, en el segundo momento se utiliza la codificación axial,

en esta agrupamos tanto las categorías teóricas como las categorías *in-situ* en el último momento codificamos las discusiones y se saturan los textos según categoría; es decir cuando no hay más información por categoría analizada y la descripción adquiere el nivel idóneo y completo que se requiere (Strauss 1987).

Por último desarrollamos las conclusiones y hallazgos encontrados con la objetividad de ser veraces y brindar una confiabilidad al lector.

5.6. Consideraciones éticas:

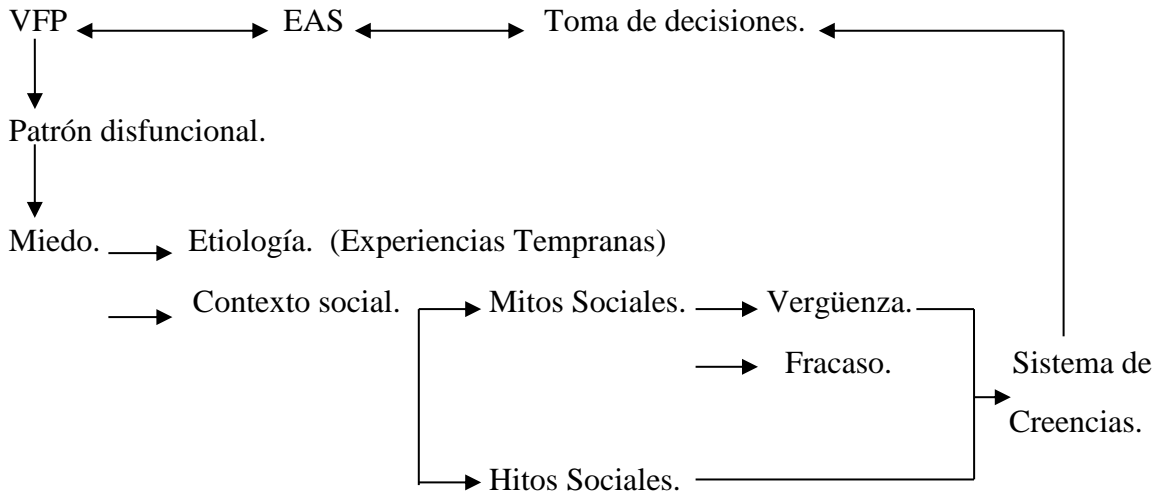
Cabe resaltar que durante la elaboración de la presente investigación, se tuvieron en cuenta las normas de ética vigentes, las cuales están estipuladas en la Ley 1090 del 2006 del código deontológico y bioético de psicología, El cual se fundamentan en los principios de respeto, dignidad e integridad, con el objetivo de proteger el bienestar y los derechos de los participantes (Ministerio de protección social Colombiana, 2006) Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito, tanto de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tiene los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación”. Durante la fase de recolección de información previamente cada participante de manera voluntaria firmo un consentimiento informado, donde se establece los alcances de la investigación como la autorización para llevar a cabo la publicación de dichos hallazgos; teniendo en cuenta la resolución No 008430 de 1993 del 4 de Octubre, emitida por el Ministerio de Salud (1993), para las investigaciones que poseen un riesgo mínimo desarrolladas en seres humanos.

Durante al proceso de la investigación, nos responsabilizamos del tema de estudio, la metodología que se utilizó, el análisis, las conclusiones y los resultados finales que se obtuvieron dándole objetivamente una correcta utilización y divulgación en pro a futuros estudios con el fin de mejorar investigaciones relevantes al campo de la psicología. Todo esto fue contemplado de acuerdo a la ley 1090 de 2006 Capítulo VII artículo 49 “Los

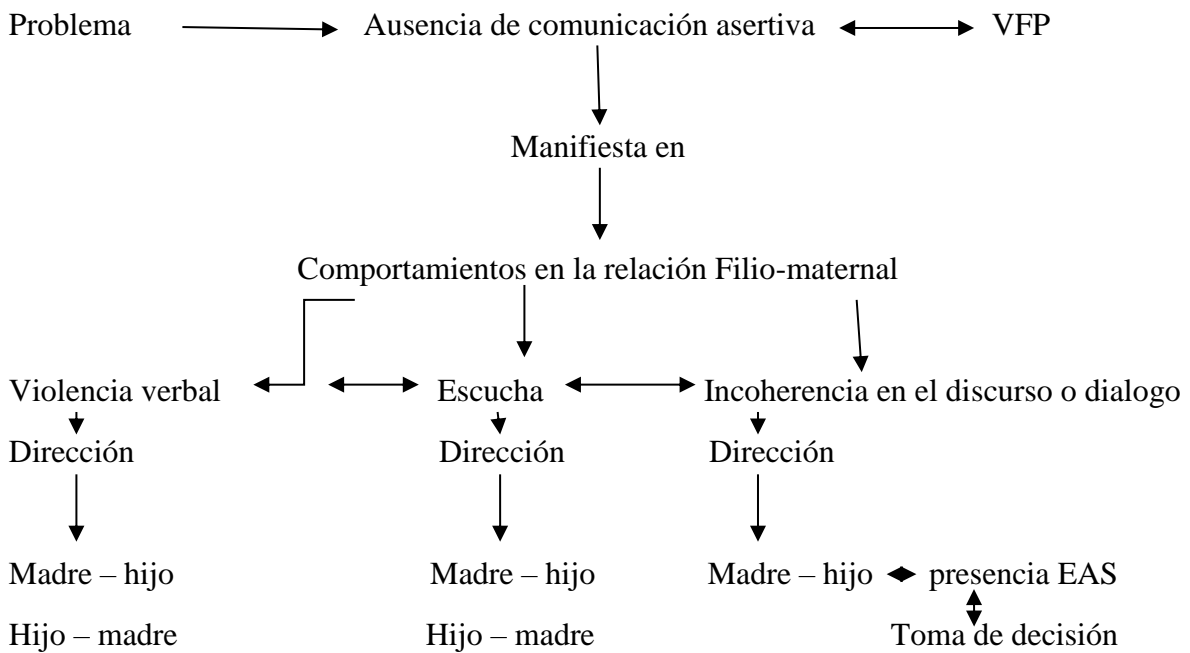
profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, en el análisis de sus conclusiones así como su divulgación y pactos para su correcta utilización”.

6. MAPA CATEGORIAL

Violencia Filio-parental como patrón disfuncional.



La violencia filio-parental producto de la ausencia de la comunicación asertiva.



7. ANALISIS DE RESULTADOS.

Al analizar los datos brindados por las colaboradoras surgieron diferentes categorías, las cuales fueron analizadas e interpretadas desde la teoría con el fin de extraer elementos psicológicos que puedan explicar el EAS en progenitores víctimas de VFP y como este esquema interfiere en la toma de decisiones.

7.1. Categoría 1: La violencia filio-parental como patrón disfuncional.

La violencia filio-parental es un patrón disfuncional cuyo eje central es el miedo que la madre siente por su hijo, entendiéndose este miedo como patológico, es decir, es aquel que supera un cierto umbral, donde el ser humano se bloquea y se vuelve incapaz de reaccionar de forma adaptativa de acuerdo con las circunstancias. (Amaya, 2012). Este miedo patológico puede llegar a disminuir la capacidad propia para manejar la realidad y darle solución a la situación generadora de dicho miedo.

“me controla porque a mí me da miedo, a mí me da miedo de él” (C2).

El miedo en estas progenitoras tiene dos puntos importantes; el primero, es la etiología, asociada a experiencias tempranas de violencia, específicamente en el núcleo familiar donde se manifiesta el abandono, agresiones físicas y psicológicas. Es muy probable que la violencia aparezca en familias con utilización previa de violencia, es decir las familias donde los hijos han sido espectadores de malos tratos frecuentemente generan hijos maltratadores como también en familias donde hay presencia de abandono es probable que se creen conductas permisivas para evitar cualquier tipo de abandono. (Giraldo & Gonzales, 2009). Por lo anterior estas progenitoras no suelen utilizar o responder a las conductas agresivas de sus hijos con violencia puesto que no quieren que se repita el ciclo que posiblemente presenciaron durante su infancia o a lo largo de su vida, por esto la toma de decisiones presenta un punto crucial, puesto que el EAS predomina e inhibe que las progenitoras realicen acciones que detengan la violencia ejercida hacia ellas, por lo que

consideran necesario seguir supliendo las exigencias de sus hijos, para evitar el sentimiento de culpa y egoísmo característico del esquema y un posible abandono por la figura que consideran importante.

La vivencia por parte de los niños con situaciones de violencia y abuso de poder cobra un significado crucial, puesto que las experiencias vividas en la infancia constituyen un factor de suma importancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno.” (Patro & Limiñana, 2005, p. 14). Debido a que los esquemas maladaptativos se forman en la niñez como resultados de las vivencias y se reiteran a lo largo de la vida, es probable que estas progenitoras en su infancia experimentaran algún tipo de violencia en el núcleo familiar lo que potencializa la situación actual con sus hijos y el desarrollo del EAS, por lo que su adaptación y posible toma de decisión se ve troncada por las experiencias pasadas que se materializan en VFP.

*“Porque yo me crie en un orfelinato, ya crecí me regalaron, ellos me pegaban mucho”
(C1).*

En segundo lugar está el contexto social (lugar donde el individuo, nace, crece y se desarrolla, e interactúa,) dicho contexto le proporciona al individuo un sistema de creencias que desarrolla en unos mitos o hitos sociales que da cuenta de cuáles son los comportamientos adaptativos en una sociedad particular, para estas mujeres la exposición estuvo dada en la creencia de que serían juzgadas por el rol que cumplieron como madre”. Actualmente puede resultar difícil aceptar, debido a determinados estereotipos ideales del concepto de familia (agente socializador básico, garante de seguridad, apoyo y afectos), que la familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos.”(Patro & Limiñana, 2005, P. 12). Dichos mitos o hitos sociales dan al individuo lo que se considera normal/ anormal o adaptativo/no adaptativo.

Los mitos (si los hijos salen malos es porque fueron mal criados, si el hijo golpea a la madre es porque se lo merecer) que perduran aún en nuestra sociedad, hablan de mujeres

débiles y frágiles, es así como los hijos pueden percibir a sus madres más débiles y con menor poder que sus padres, la sociedad puede estar transmitiendo el mensaje de que es socialmente aceptable controlar y dominar a las mujeres, y el rol de cuidadoras primarias que generalmente asumen las madres puede hacerlas más vulnerables y accesibles frente a la frustración de sus hijos. (Cottrell & Monk, 2004).

Se encontraron dos mitos relevantes en la relación madre-hijo; el primero habla de la vergüenza, es decir, los auto-esquemas como ideas o creencias que tienen las progenitoras de sí mismas, la aceptación y la vulnerabilidad. El desarrollo de la autovaloración se presenta como resultado de las relaciones asimétricas de poder y de inequidad, desarrolladas en los ámbitos familiares y sociales en general. Esto puede generar sentimientos de inferioridad, poca confianza en sus reales posibilidades, bajo nivel de pretensiones y pobre autodeterminación y auto-eficacia.

“vea a mí me daba hasta miedo de comprarme unos calzones para mí, para darle todo lo mejor que yo pueda darle, he dejado de comer” (C2).

El segundo habla del fracaso, es decir, la idea de no cumplir con las expectativas sociales, expectativas que hablan del rol de madre, entendiéndose dicho rol como una construcción cultural multi-determinada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales”. Cualquier fenómeno que parezca contradecir la existencia de un adecuado rol maternal, es silenciado o calificado como “anormal”, “desviado” o “enfermo”. (Palomar & Suarez, 2005, p. 30).

“lo único malo que yo he hecho que sí, yo chiquito si le daba juetazos, y le decía mariconsito” (C2).

Ambos mitos operan de manera entrelazada en el sistema de creencias del individuo creando unas consecuencias cuya base es el miedo, el miedo opera en la toma de decisión,

entre ellas permitir el maltrato o no permitirlo, en este caso las madres permiten dicho maltrato por idea asociada a la pérdida o abandono del hijo, dicha situación se configura en la base del EAS.

Estas progenitoras presentan un patrón disfuncional manifiesto en la toma de decisiones, por lo que sus creencias están ligadas a suplir en exceso al otro en este caso a su hijo, con la finalidad de evitar la propagación de la violencia que pudo ser manifiesta desde la infancia y que posteriormente posibilitó la aparición del EAS. Debido a que la violencia ha estado presente a lo largo de las experiencias y contextos de estas progenitoras, la toma de decisiones se ha visto troncada por las conductas características del EAS y el patrón disfuncional que conlleva a que las relaciones se vuelvan inestables.

7.2.Categoría 2: La violencia filio-parental producto de la ausencia de la comunicación asertiva.

La VFP es producto de la ausencia de la comunicación asertiva la cual está comprendida dentro del marco de las habilidades sociales, siendo la comunicación asertiva el modo de expresarnos oportuna y directamente respetando la posición propia y ajena. Asimismo, se entiende que la asertividad es un agregado de las conductas que se caracterizan por la defensa de los propios intereses, la expresión de las opiniones personales y el respeto de los derechos de los demás y las no conductas aversivas (Ortega & Aranda, 2015). Por lo que se entiende que la no existencia de esta comunicación en la relación madre e hijo, posiblemente propicie una dificultad en el desarrollo y convivencia familiar.

En el análisis realizado se encuentra que la existencia de la comunicación asertiva es nula, debido a que se manifiestan comportamientos violentos en la relación madre e hijo específicamente en conductas como la implementación de la violencia verbal que gira entorno a palabras soeces, denigrantes y/o amenazantes, que es utilizada por ambas partes tanto de la madre hacia su hijo, como del hijo a la madre lo cual es muestra indudable de que la comunicación asertiva no es existente en esta relación.

“lo único malo que yo he hecho que sí, le decía mariconsito” C2

En este análisis se encuentra que la madre cuando se dirige a su hijo utiliza términos violentos que se pueden enmarcar dentro de la comunicación asertiva como un estilo agresivo, siendo este un obstáculo de la conducta asertiva, entendiéndose que el estilo agresivo es aquel que lleva a cabo la persona que aplica conductas que agreden a los demás, dando lugar a peleas, acusaciones, amenazas y no teniendo en cuenta sus sentimientos. (Bueno & Garrido 2012). A su vez y dentro del marco del análisis de la información las madres manifiestan recibir de sus hijos maltrato encajándolo dentro del mismo estilo.

“Te voy a matar sépalo y entiéndalo vieja hijueputa, que yo te voy a matar, te odio” C1

Como hallazgo significativo se encontró que a pesar de que la madre en algunos momentos se ha referido de manera inadecuada a su hijo, también manifiesta permanentemente estar abierta a la escucha y al diálogo sin embargo no encuentra el espacio y la manera de emprender un diálogo de manera pasiva con su hijo, por lo que se determina que esto refuerza la no existencia de una comunicación asertiva en los hogares de estas progenitoras, siendo la escucha factor importante para la implementación de una comunicación asertiva y considerándose que esta hace parte de la cadena que sobrelleva a la asertividad.

Las progenitoras manifiesta que son sus hijos quienes no presentan disposición permanente para escuchar y que estos tampoco entrelazan una postura a querer ser escuchados, por lo que se asume que tanto el hijo como la madre no poseen un lenguaje adecuado para fortalecer una relación.

Además durante el análisis se encontró como hallazgo significativo que las madres a nivel discursivo y comportamental expresan incoherencia, entendiéndose esta como toda acción, pensamiento o cosa que no guarda una relación lógica; sin embargo, también se puede entender como las contradicciones que existen en un discurso o texto; esto es dado que las

madres manifiestan en un primer momento el malestar frente al maltrato que implementan sus hijos sobre ellas y continuamente y en el mismo discurso se retractan de lo expresado anteriormente ante el posible malestar y manifiestan que el maltrato no es realmente lo importante dando a entender que esa incoherencia puede ser la fuente neutral para que el EAS opere en las madres víctimas de VFP y tenga incidencia en la toma de decisión.

“Vea doctor yo solo quiero que me ayuden sacándolo de la casa, pero que no me lo metan a la cárcel ni le hagan nada malo, o bueno que no me lo saquen de la casa pero que si lo regañen a ver si se mejora y deja de tratarme mal” C2

De tal modo, que el EAS es de los esquemas que opera con más frecuencia en las relaciones familiares. Según Múnera, & Tamayo. (2013) realizado en el centro de atención a víctimas. “Presenta que los esquemas maladaptativos tempranos (EMT’s) preponderantes en la investigación, con presencia por encima del límite superior son: vulnerabilidad al daño y el EAS” (p, 7). Por lo tanto la presencia de este esquema en las progenitoras interfiere en el desarrollo adecuado de la comunicación asertiva y posibilita e incita a que exista una ambivalencia en el proceso de la toma de decisiones debido a que su condición de madre está ligada al EAS.

8. DISCUSION FINAL.

En las entrevistas se encontró que las colaboradoras en su discurso expresan ideas asociadas al EAS, cuyo eje central se basa en la dificultad en la toma de decisiones y que como efecto comportamental se expresa a su vez en la dificultad para establecer una comunicación asertiva con el hijo. Por otra parte, el EAS se expresa en emociones asociadas al miedo manifestado en el discurso y que está fuertemente asociado a la toma de decisiones.

Todo EAS se configura por patrones disfuncionales de conducta. Es decir, las personas con presencia de EAS priorizan las necesidades de los otros, habitualmente evitan la culpa bajo la idea de no calificarse como egoísta. De ahí que, en el patrón de conducta se manifiestan aspectos como: disminución de la autoestima y dificultades para establecer límites a las trasgresiones de los otros. (Obst, 2008). Para Londoño (2012), las razones para asumir estas conductas pueden ser: evitar causar dolor a los demás, sentirse egoísta, sentirse culpable o mantener la conexión con aquellas personas que se perciben como necesarias a pesar de convertirse en víctima de maltrato o violencia.

Es evidente que en estas progenitoras la presencia del EAS hace que sus sistemas de creencias giren alrededor de las demandas de sus hijos, por lo que sus conductas están direccionadas a suplir de inmediato las necesidades de sus hijos, aun sacrificando sus propias necesidades básicas.

Sumado a lo anterior, el EAS no es sólo un patrón de respuesta a un estímulo. Por el contrario, se configura en un patrón disfuncional de conducta porque están ligados al sistema de creencias o pensamientos, a emociones y conductas. Es decir, en la presente investigación se encontró que la complejidad de la problemática es producto de experiencias acumuladas en la vida de las colaboradoras y que a través del tiempo que configura un modo estructurado de respuesta o efecto de procesos de aprendizaje que moldean una forma particular de adaptación al medio y un modo de resolución de

conflictos. De ahí que, los pensamientos o ideas establecen una forma de pensar el mundo, estas se entrelazan con el sistema de creencias en el que para ellas el mundo es ser aceptada por sus hijos. Esta idea subyace de otras que le otorgan el sentido, tales como: la idea de decepción, sentirse víctima o una idea de auto-reproche.

En primer lugar, la idea de decepciones frecuente en las colaboradoras y se asocia a la idea de una expectativa defraudada, obligada a una resignación forzada y al abandono del interés y del sueño. Es decir, durante las entrevistas fue común encontrar expresiones discursivas en las madres asociadas a esperar de sus hijos y creen que reciben poco.

Esto a nivel cognitivo da cuenta de la presencia y acumulación de ideas y pensamientos que configuran el EAS, además de que las colaboradoras expresen tener expectativas altas da cuenta de un imaginario construido sobre la base de aceptación y que a su vez va en contravía de las acciones o conductas conducente a que el hijo transforme su modo de relacionarse y se sostenga un patrón de violencia que permanece a lo largo del tiempo.

La idea de que acusen constantemente a su hijo no da cuenta sólo de una idea de decepción sino que la carga emotiva en el modo como se expresan, pues en este momento las colaboradoras lloran, guardan silencio o levantan el tono de voz. Es decir, esta idea se conjuga a emociones primarias que alimentan el EAS mediante la ira. El sentir que no están realizadas las expectativas en las conductas de sus hijos provoca a los progenitores un acontecimiento activador para la presencia de emociones negativas tales como la ira.

Esta ira puede llevar a un estado de frustración como una respuesta emocional que aparece de un conflicto psicológico ante un hecho no realizado, la conducta que realizan las madres en este estado de total frustración está basada en la pérdida de interés por actividades familiares, rechazo a tener proximidad con su hijo y alejamiento de la dinámica familiar, esto es debido a que no encuentran una motivación y una salida de la decepción frecuente.

Otra de las situaciones evidenciadas y que se encuentran como hallazgo importante es que las progenitoras poseen un sentimiento de víctima, que se puede presenciar en el discurso expresado por ellas, siendo este sentimiento de víctima, el detonante para culpar a un tercero de sus condiciones y problemas vividos, evitando de algún modo asumir sus responsabilidades, este sentimiento se entiende como la medida de conductas que parten de los indicadores del maltrato como lo son el miedo y sentirse de algún modo atrapado por una situación específica, haciendo alusión a que no encuentran soluciones y alternativas para manejar una situación en particular. El sentimiento de víctima que manifiestan las progenitoras no se entrelaza únicamente a las circunstancias vividas con sus hijos, sino que lo manifiestan a lo largo de sus vidas. Esto da cuenta y reafirma que su sentimiento de víctima se ha visto afectado en diferentes momentos de su vida y que ahora con la implementación de la violencia ejercida por sus hijos reafirma que esta condición será casi imposible ocultarla al momento de tomar una decisión.

En un estudio reciente, Vásquez, (2003). Se encontró que en la asociación entre VFP y la violencia de progenitores a hijos, hay un alto solapamiento entre las diferentes formas de violencia, dando cuenta que existen factores socio-familiares que no se interpretan por la figura de autoridad en su momento como factores incidentes a una nueva condición tales como regaños a sus hijos inoportunos, corregir algún tipo de conducta de su hijo de forma violenta, referirse a ellos de forma grosera o abuso de autoridad; por lo que la condición de víctima posiblemente sea una sensación crónica de sentirse víctima.

Para considerar que el sentimiento de víctima es existente es necesario diferenciar una sensación afectiva, a una sensación de víctima, cuando se habla de quejarse, se habla de una lucha constante por lo que se necesita, poner límites, resaltar nuestros derechos pero las quejas deben ser eficientes, concretas y rigurosas. Para las progenitoras esta sería una de las causales por la cual se sitúan dentro de este sentimiento, debido a que para estas la presencia del EAS ha alterado su postura frente a la toma de decisiones y no permite una coherencia.

A lo largo de su vida han manifestado agresiones y violencia por parte de sus hijos, han recurrido a entidades públicas administrativas, pero con una ambivalencia en su discurso al momento de plantear una queja, considerándose una formación de un patrón disfuncional que parte en este caso de la presencia del EAS y se ve reforzado por su discurso mediante la incoherencia, siendo esto factor importante para ocasionar una tergiversación en la toma de decisión.

Por último se encontró que estas progenitoras poseen una tercera creencia, llamada creencia de autovaloración negativa debido a que expresan sentimientos de culpa considerando haber realizado inadecuadamente el rol de madres y cuidadoras primarias, en algunos momentos el miedo y la falta de comunicación las hace merecedoras de las acciones agresivas por parte de sus hijos.

Estas progenitoras expresan que debido a la ausencia de comunicación por parte de ellas, sus hijos han adquirido conductas fuera de lo establecido en la dinámica familiar, debido a eso no tienen el control suficiente frente a ellos.

Considerándose como hallazgo importante se encontró durante el análisis de su discurso que una de los sentimientos que presentan las madres frente a la creencia de autovaloración negativa es la impotencia, la cual es entendida dentro del discurso de las progenitoras como el no cumplir las expectativas propias y justifican que sentirse así corresponde a las circunstancias y experiencias vividas. Lange (2001) expresa que la impotencia comúnmente aparece junto a la frustración y la rabia como componentes integradores de esta y es entendida como el sentimiento de impotencia no asimilado que produce en el individuo incapacidad y resignación para no forjar un cambio hacia una mejor calidad de vida impidiendo proyectarse acorde a su potencial.

La conducta más frecuente asociada a esta creencia se refleja en el aislamiento social, en la falta de motivación para entablar nuevos vínculos sociales, el aislamiento ha sido entendido por éstas como la forma de evadir la violencia y el contacto comunicacional con sus hijos.

Buscando así un cambio de conducta en sus hijos. A nivel teórico el aislamiento es entendido como la pérdida de relaciones importantes de la red social o familiar frente al comportamiento de un algún miembro de la familia, la red social cambia su estructura y el nivel de relación se desvía (Baron & Cutrona, 1997). Esta conducta las asumen estas progenitoras en su dimensión emocional en la que los hijos influyen significativamente debido a la falta de afrontamiento para la VFP.

Hacer referencia a que “*no me place quedarme en casa*” da cuenta de cómo sus experiencias y relación filio-maternal han logrado persuadir la convivencia familiar, el interés por el otro; presentando en primera instancia una barrera que no se identifica como rígida y firme, lo que presenta que esto deja entrever que en su creencia existe cierto valor moral, pues el solo hecho de intentar postular esta barrera posiblemente deje vislumbrar que sus valores se han asumidos de manera personal, en contraste encontramos que mientras la barrera no sea rígida y firme la presencia del EAS sigue afectando la toma de decisiones.

Por esta razón las creencias tanto de decepción como de sentimiento de víctima y autovaloración negativa nos muestran mediante sus pensamientos, emociones y conductas algunos patrones disfuncionales que evidencian la existencia del EAS y como esto puede interferir de algún modo en la toma de decisiones por parte de las progenitoras víctimas.

9. CONCLUSIONES.

Se logra evidenciar de acuerdo al estudio realizado en la Comisaría Segunda de Familia, comunidad y profesionales precisar que el fenómeno de la violencia filio-parental, es un fenómeno oculto a nivel social, debido al desconocimiento y al EAS que opera en cada una de las víctimas de este fenómeno, dado así que consideran reservar su problemática a nivel familiar y no exteriorizarla a nivel social, debido a la poca intervención a nivel estatal en programas de promoción, prevención y atención. De igual manera se percibió que uno de los factores más alterado en la aparición de la VFP en las víctimas con EAS, es la toma de decisión, debido a los componentes que abarcan el esquema.

Por otro lado se deduce que las progenitoras poseen un miedo patológico que disminuye la capacidad propia para manejar la realidad y posteriormente este obstruye darle solución a la situación generadora del miedo (VFP), el cual se manifiesta en las experiencias tempranas de las progenitoras (abandono, violencia y abuso) que posteriormente dan paso a la aparición del esquema mal adaptativo.

También se evidencio que las progenitoras exteriorizan un patrón disfuncional encaminado al sentimiento de culpa, bajo la idea de no calificarse como egoísta, de tal forma que este patrón disfuncional se manifiesta en la toma de decisiones, al no tomar acciones que impidan el ejercicio de la violencia ejercida por sus hijos.

Se concluye que la incoherencia discursiva en las progenitoras participantes, está asociada al EAS debido a que constantemente se quejan por el malestar frente al maltrato que efectúan sus hijos sobre ellas y continuamente y en el mismo discurso se retractan de lo expresado, ratificando la prevalencia del EAS.

10. RECOMENDACIONES

Proponer un programa de promoción y prevención de la violencia filio parental desde la adolescencia, adultos, progenitores y la comunidad en general del Municipio de Envigado.

Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades familiares adecuadas para obtener relaciones positivas y el fortalecimiento de las mismas.

Fortalecer los auto-esquemas y la toma de decisión, para sosegar la violencia filio parental, de modo que este fenómeno no se dé por la presencia de esquemas maladaptativos y pueda tener un proceso formal ante una entidad estatal y/o administrativa.

Propiciar espacios adecuados para la intervención de este fenómeno, con el fin de brindar confiabilidad y confidencialidad en el proceso.

11. BIBLIOGRAFIA.

- Agnew, R. & Huguley, S. ((1989).). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and Family*. Recuperado de:
http://www.jstor.org/stable/352169?seq=1#page_scan_tab_contents.
- Alford, B. & Beck, A. (1997). *The integrative power of cognitive therapy*. New York Guilfordpress.
- Amaya, T (2012). *Fobias y miedos*. México. Recuperado de:
<http://www.psicologiaamayaterron.com/fobias-y-miedos>.
- Arce (1989). *Perfiles psicosociales, veredictos y deliberación de jurados*, universidad de santiago. Recuperado de:
http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Acerca_de_la_participacixn_de_los_jurados.pdf.
- Aroca, C. Moledo, M. & Miró, C. (2004). *La violencia filio-parental: un análisis de sus claves*. Valencia.
- Aroca, C. (2010). *Violencia filio-parental: una aproximación a sus bases*. España. Redalyc. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16729452017.pdf>.
- Bandura, A. (1971). *Teoría del aprendizaje social*. New York
- Baron, R. Cutrona, C. Hicklin, D. Russell, D. W. & Lubaroff, D. (1997). *Social support and irnmunefuction among spouses of cancer patients*. En M. Hewstonemanstead y W. stroebe (Eds.). *The Blackwell reader in social psych*.

- Beck, A. (1964). Thinking and depression: one idiosyncratic content and cognitive distortions. Archives of general psychiatry.
- Beck, A. (1976). Terapiacognitiva. Cognitive therapy and emotional disorders. University Michigan.
- Beck, J. (1995). Terapia cognitiva procesos básicos y profundización. Barcelona.
- Belluscio, A (2012). Técnica jurídica para la redacción de escritos y sentencias. Reglas gramaticales. Scribd. Recuperado de:
<https://es.scribd.com/doc/209112165/BELLUSCIO-Tecnica-juridica-para-la-redaccion-de-escritos-y-sentencias>
- Beyebach, M. (2007). Hacia una tipología comunicacional del maltrato interpersonal.
- Bryman, A. & Burgess, R. (1994) Analysing qualitative data. New York: Routledge
- Calvete, E. Gámez, M. Izaskun, O. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes, recuperado:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S021297282014000300042&script=sci_artext&tlng=pt
- Cárcamo, H. (2005). Aparece como una opción que no se agota. Santiago de Chile.
Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>.
- Carrasco, N. (2014). Violencia Filio-Parental: Características personales y familiares de una muestra de Servicios Sociales. Trabajo Social Hoy, 73, 63-78.
- Castellanos, J. & Alonso, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Madrid. Recuperado de:
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/102974.pdf>

- Chóliz M, Psicología de la emoción: el proceso emocional, 2005. Recuperado de:
<http://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>.
- Código de Infancia y Adolescencia, en el artículo 2006, Colombia.
- Código Penal Colombiano. (2006), artículo 229. Colombia.
- Congreso de la Republica. (1998). Ley 446. Congreso de la Republica, 1 constituyente, A.
n. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá.
- Cottrell, B. (2001). Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children. Canada:
The Family Violence Prevention Unit Health.
- Cottrell, B. & Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of
common themes. Journal of family Issues.
- Díaz, L. (2013). La entrevista recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación
Médica. Recuperado de: <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>
- Díaz, C. (2005). Manual de Derechos de Familia y Tribunales de Familia. Chile:
Librotecnia. Recuperado de:
http://www.ues.flakepress.com/Otros%20libros/Derecho_de_Familia/manual%20de%20derecho%20de%20familia%20-%20tomo%20i%20-%20carlos%20lopez%20diaz.pdf
- Duch, Ll. (2002). Antropología de la vida cotidiana. Madrid: Trotta.
- Echeverri, L. "Socialización y Vejez. Una explicación teórica para el caso empírico
colombiano". Universidad Nacional de Colombia. 2012. Recuperado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/9781/1/04870037.2012.pdf>
- Egúsqüiza, P. la asertividad: modelo de comunicacion en las organizaciones, 2000,
recuperado de:

<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/segundo/asertividad.htm>.

Escudero, M. (1999). El procedimiento de familia y del menor. Santafé de Bogotá.

Espín, J. La violencia, un problema de salud, 2008. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009.

Galeano M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín:

Universidad EAFIT. Recuperado de: <http://www.edileyer.com/derecho-civil-procesal-civil-y-comercial/product/804-procedimiento-de-familia-y-del-menor>

Garrido M. (2012). Las relaciones interpersonales en la educación. Madrid. Recuperado de:

<http://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=2956398>

Giraldo, R. & Gonzales, M. (2009). Violencia familiar. Bogotá.

González, Y. (2008). Plan de práctica académica-profesional en centro de atención

psicológica capsí. Pereira. Recuperado de:

<http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/759/informefinaldepractica.pdf?sequence=1>

González, J & de la Hoz, F. Relaciones entre los comportamientos de riesgo

psicosociales y la familia en adolescentes de Suba, Bogotá. Scielo. Recuperado de:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/33530/38088>

Gordillo, L, & Arana, J. (2001). Emoción y toma de decisiones: teoría y aplicación del

IOWA. México.

- Harbin, H. & Madden, D. (1979). Battered Parents: A New Syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136
- Hoyos, E. (2016). *Temas de derecho especial II*. Montería.
- Ibabe, I. Jaureguizar, J. & Díaz, O. (2007). Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de:
http://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/violencia_filio_parental/es_vifiipar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf
- Kozaiecki (1981), physiological decision theory. Vol 24. New York.
- Lange, S (2001) El libro de las emociones siento... luego existo. Madrid. Editorial EDAF p 56-58
- Laurent, A, & Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. *Journal of Adolescent Health*.
- León, O. (1987). La toma de decisiones individuales con riesgo desde la psicología. Madrid. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65980>
- Londoño, L. (2012). Esquemas mal adaptativos tempranos presentes en estudiantes del grado décimo y once que han tenido contrato pedagógico disciplinar en la institución José María Bernal. Caldas- Antioquia. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/377>
- McGinn, L. & Young, J. (1996). Schema-focused therapy. En P. M. New York: *Frontiers of cognitive therapy. Mujeres, hombres y cambio social. Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. p. 45, 58. 2012.*

Ministerio de la protección social. Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la psicología, se dicta el código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/>

Ministerio de protección social Colombiana, 2006, Colombia

Ministerio de salud. (1993). Resolución N° 008430 DE 1993. Recuperado de

https://www.unisabana.edu.co/...de.../Res__8430_1993_-_Salud.pd.

Múnera, J,& Tamayo, D. (2013). Esquemas maladaptativos tempranos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, usuarias del C.A.V (Centro de atención a víctimas),

Fiscalía, Seccional Medellín. Medellín. Recuperado de:

<http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/219>

Obst, J. (2008). Terapia cognitiva integrada y actualizada. Buenos Aires:

Omer, H. (2004). Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children. Cambridge. Inglaterra.

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2002). Violencia. Salud, O. p. (2002). Informe mundial sobre violencia y la salud. Washington. Recuperado de:

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Panamericana de la Salud, (OMS), (2002).

Ortega, M. & Aranda, M. (2015). Dificultades en la relación materno-filial: un caso tratado mediante entrenamiento en asertividad y otras técnicas complementarias. Madrid.

Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/2764-8455-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/2764-8455-1-PB%20(1).pdf)

Palomar, C. & Suarez, M. (2005). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. México.

- Parra, H. (2005). Relaciones que dan origen a la familia. Medellín. Universidad de Antioquia. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/348/1/RelacionesOrigenFamilia.pdf>
- Patro, R. & Limiñana R. (2005), Víctimas de Violencia familiar. España.
- Pereira, R. (2006). Una Comprensión Ecológica de la violencia filio-parental. España.
Recuperado de:
http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf
- Pereira, R. & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. Redes. Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales. (p 69-90).
- Pérez, T. & Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. Introducción. Revista Mosaico, 36, (p, 1-3).
- Rincón, P. (2003). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención. Madrid.
- Sampieri, R. & Batista L. (2006). Metodología de la Investigación, Cuarta Edición. México. Recuperado de:
https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Sánchez, N (2015) ¿Por qué hay cada vez más niños que pegan a sus padres?, España.
- Sandoval, C. (1996). Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. En investigación cualitativa (p. 67). Bogotá. Recuperado de: <http://epistemologia->

doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/investigacion_cualitativa.pdf.

Strauss, A. (1987). *Qualitative analysis for social scientist*. Cambridge. Cambridge University Press.

Tamblay, A. & Bañados, B. (2004). *Psicooncología del cáncer de mama*. Santiago de Chile.

Recuperado de:

http://tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/banados_b/sources/banados_b.pdf

Valladares, A. (2008). *La familia. Una mirada desde la Psicología*. Medisur. Recuperado

de: <http://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>

Vásquez, C. (2003), *factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y*

adolescencia, Madrid. Recuperado de:

[http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-](http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf)

[juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf](http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf)

Webster, A. (2008). *Adolescent to parent abuse: an overview*. CDF Reader.

Young, J. (1990). *Cognitive Therapy for Personality Disorders: a schemafocused approach*.

New York: ProfessionalResourceExchange.

Young, J. (1999). *Cognitive therapy for personality disorders: a schema – focused*.

Young, J. & Kloslo, J. (2001). *Reinventar tu vida*. Barcelona. PaidósIbéric.

12. ANEXOS

A. FORMATO ENTREVISTA.

Preguntas de la Entrevista:
¿Cómo se comporta su hijo con usted?
¿Alguna vez ha sentido miedo hacia sus hijos?
¿Alguna vez ha pensado que sus hijos le pueden hacer daño?
¿Ha sentido rechazo por parte de sus hijos?
¿Siente haber hecho algo malo en la crianza de sus hijos?
¿Ha puesto por encima de usted las necesidades de su hijo?
¿Recuerda o cree haber hecho grandes sacrificios por sus hijos?
¿Qué sacrificio ha hecho por sus hijos?
¿Usted se siente controlada por su hijo?
¿Siente que merece algún castigo?
¿Su hijo la ha puesto en situaciones emocionales, que la han hecho pensar en la locura?
¿Recuerda situaciones en las que se hayan presentado violencia por parte de su hijo?
¿Su hijo la ha agredido alguna vez físicamente?

B. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN TITULADA:

Estudio sobre el esquema de auto-sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la Comisaria Segunda de Envigado.

Título de la Investigación:

Estudio sobre el esquema de auto-sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la Comisaria Segunda de Envigado.

Objetivo de la investigación: Analizar el esquema de auto sacrificio en progenitores víctimas de violencia filio-parental en la comisaria segunda de Envigado.

¿Qué se propone en este estudio?

Con los resultados obtenidos de esta investigación, se estará contribuyendo al conocimiento científico que permitirá a los estudiantes de psicología, obtener su título

¿Cómo se selecciona a los participantes? Los participantes serán las usuarias víctimas de violencia filio-parental de la Comisaria Segunda de Familia de Envigado.

Tiempo requerido: El tiempo estimado para la aplicación de la entrevista semi-estructurada será de 60 minutos.

Riesgos y beneficios: El estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibe ningún beneficio.

Compensación: No se dará ninguna compensación económica por participar.

Confidencialidad: El proceso será estrictamente confidencial. Su nombre no será utilizado en ningún informe cuando los resultados de la investigación sean publicados.

Participación voluntaria: La participación es estrictamente voluntaria.

Derecho de retirarse del estudio: El participante tendrá el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento. No habrá ningún tipo de sanción o represalias.

Firma del consentimiento

En base a la información recibida declaro que entiendo la necesidad del ejercicio propuesto y que he tenido la ocasión de formular todas las preguntas que he creído convenientes en relación a dicha experiencia; estoy satisfecho/a de la información recibida sobre la prueba. En consecuencia YO,

_____ DOY MI
CONSENTIMIENTO para mi participación en esta investigación.

Nombre	Profesión	Documento de Identidad	Firma	Fecha

C. CONSTRUCCIÓN CATEGORIAL.

Categorías	Emergente.	Concepto.
La violencia filio-parental como patrón disfuncional.	<i>“me controla porque a mí me da medo, a mí me da miedo de él” (C2).</i>	VFP
	<i>“Porque yo me crie en un orfelinato, ya crecí me regalaron, ellos me pegaban mucho” (C1).</i>	VFP
	<i>“vea a mí me daba hasta miedo de comprarme unos calzones para mí, para darle todo lo mejor que yo pueda darle, he dejado de comer” (C2).</i>	VFP
	<i>“lo único malo que yo he hecho que sí, yo chiquito si le daba juetazos, y le decía mariconsito” (C2).</i>	VFP
La violencia filio-parental producto de la ausencia de la comunicación asertiva.	<i>“lo único malo que yo he hecho que sí, le decía mariconsito” (C2)</i>	VFP
	<i>“Te voy a matar sépalo y entiéndalo vieja hijueputa, que yo te voy a matar, te odio” (C1)</i>	VFP
	<i>“Vea doctor yo solo quiero que me ayuden sacándolo de la casa, pero que no me lo metan a la cárcel ni le hagan nada malo, o bueno que no me lo saquen de la casa pero que si lo regañen a ver si se mejora y deja de tratarme mal” (C2)</i>	Toma de decisión.
Esquemas de auto-sacrificio: creencia, pensamiento y conducta.	<i>“Vea a mí me daba hasta miedo de comprarme unos calzones para mí, para darle todo lo mejor que yo pueda darle, he dejado hasta de comer” (C2).</i>	VFP
	<i>“He tratado de darle todo lo mejor que yo pueda darle, hasta el punto que he dejado de comer”. (C2)</i>	Esquema de auto-sacrificio.
	<i>“El habla muy feo de mí, dice que él me aborrece, que él nunca me había querido, que qué chimba de mamá tenía, él habla cosas muy feas, cosas horribles de mí. (C1).</i>	VFP
	<i>“Él se quiere volver un parasito, que quiere que todo se lo pongan en la mano”. (C2).</i>	VFP
	<i>“Me sacaba la rabia y tráteme y tráteme mal”. (C2).</i>	VFP
	<i>“No me provoca nada, no me provoca hacer nada, nada, hago alguna cosa para mí para no dejarme morir de hambre pero no me provoca nada” (C3).</i>	Toma de decisión.
	<i>“Estiven lo que dice es que yo nunca le dije hijo, a mí nunca me dijeron hija, ni me dieron un beso, ni un abrazo, no me dieron nada, eso es lo que él se lleva qué porque yo nunca le dije hijo, pues yo</i>	Toma de decisión.

	<i>considero que eso no sea nada grave".(C3)</i>	
	<i>"Para él yo soy una basura, yo soy una porquería, y vea como soy yo, pa' todo le corro, pero él dice que yo no le importo para nada" (C3)</i>	VFP
	<i>"Pues que no le preocupa ni siquiera su mamá entonces ¿qué va a esperar uno?"(C3)</i>	VFP
	<i>"El ha sido amigo de hacer lo que se le ha dado la gana desde pequeño, que cuando yo decía no, mis hermanas decían sí, y mi mamá también, él fue muy contemplado y nunca logramos una buena comunicación" (C3)</i>	VFP
	<i>"psicológicamente me tiene mal, porque usted sabe que, solamente con golpes no lo hieren a uno, vea a mí como me tienen, me tienen mal". (C3).</i>	VFP
	<i>"He tenido momento muy malos, momentos como de yo decir me voy a quedar en esta pieza y no voy a volver a salir, para que voy a bajar donde ese individuo si no le importo".(C3).</i>	Toma de decisión.
	<i>"yo para alguna parte me voy, pero no me place quedarme en casa porque es que para que, para que estar en casa con una persona de esas, uno a cada rato lo ve como nada, como que no importa, como que para el yo soy una basura" (C3).</i>	VFP
	<i>"Me pesa, me dan ganas de cortarme, palabra he pensado en cortarme porque yo no aguanto tanto dolor". (C2).</i>	Toma de decisión.

D. CRONOGRAMA.

TIEMPO	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
ACTIVIDADES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Búsqueda de antecedentes	X	X	X	X	X							
Revisión bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X				
Diseño metodológico	X	X	X	X								
Socialización de Anteproyecto					X							
Poster de Anteproyecto					X							
Observación					X	X	X	X				
Selección de muestra			X	X								
Aplicación de Instrumentos					X	X	X	X				
Recolección de la información					X	X	X	X	X			
Elaboración de informe final									X	X	X	X
Entrega de informe final												X